

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



IES LA CABRERA

CURSO 2025-26

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. NORMATIVA DE REFERENCIA.....	6
SITUACIÓN DEL IES LA CABRERA. DATOS GENERALES.....	12
Situación del IES de La Cabrera. Ubicación geográfica.....	12
Contextos social, cultural y económico.....	12
Alumnado.....	13
Alumnado y los Derechos de la Infancia.....	20
Rutas escolares del IES La Cabrera 2025-26.....	22
Organización del transporte de alumnos y localidades de procedencia.....	22
Normas para las rutas escolares incluidas este curso en el Plan de Convivencia:.....	28
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-26.....	29
Propuestas de Mejora.....	29
Propuestas de mejora generales.....	29
Propuestas de mejora de los Departamentos Didácticos.....	31
Departamento de Latín y Griego.....	31
Departamento de Filosofía.....	33
Departamento de <i>Matemáticas</i>	34
Departamento de Música.....	36
Departamento de Lengua castellana y literatura.....	38
Departamento de <i>Agrarias</i>	42
Departamento de Francés.....	45
Departamento de Geografía e Historia.....	46
Departamento de Inglés.....	47
Departamento de Artes Plásticas.....	48
Departamento de <i>Tecnología</i>	52
Departamento de Biología y Geología.....	53
Departamento de Orientación.....	56
Objetivos generales. Áreas e intervención.....	58
PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.....	67
PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS DE LOS DEPARTAMENTOS.....	84
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	85
Horario general del instituto.....	85
Otros horarios del centro para el curso 2025-26.....	85
Organización de los recursos humanos, materiales y didácticos.....	86
Recursos humanos. Datos generales.....	86
Organización y distribución de los espacios :instalaciones y mobiliario.....	87

Distribución de los departamentos didácticos.....	88
Medios audiovisuales, informáticos y materiales.....	88
Oferta Educativa: concreciones del currículo.....	90
Concreciones del currículo en la ESO.....	90
Concreciones del currículo de Bachillerato.....	90
Concreciones del currículo de CFGB.....	90
Cursos de Capacitación Digital.....	90
Participación en el programa Fruta y Leche.....	91
Consideraciones sobre evaluación en ESO y Bachillerato.....	92
Calendario de evaluaciones curso 2025-2026.....	99
Calendario y planificación del trabajo de los órganos de gobierno y de coordinación docente.....	100
Programación y coordinación del trabajo del ED.....	100
Programación de secretaría.....	105
Coordinación con toda la comunidad educativa. Líneas de actuación más relevantes.....	105
Planificación anual reuniones CCP, Claustro y Consejo Escolar. calendario de evaluaciones. temporalización del curso.....	111
ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.....	121
Criterios pedagógicos.....	121
Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.....	121
Asignación de tutorías.....	121
Agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.....	121
Medidas de apoyo técnico y recursos materiales.....	121
Otras medidas de atención a la diversidad.....	122
Reducción de horario al profesorado mayor de 55 años: Plan de actividades.....	123
Coordinación entre cursos y etapas.....	124
Gestión de los módulos de FCT- FEE.....	124
Gestión de las tareas y actividades ante la ausencia de profesorado.....	124
Gestión de las actividades que se realizan en el centro por personas ajenas a la plantilla.....	125
Protocolo de acceso al centro por personas ajenas al mismo.....	125
Plan anual de Formación del Profesorado.....	125
Procedimiento para la evaluación de la práctica docente.....	125
Programaciones didácticas.....	126
DOCUMENTOS INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y PLANES EN DESARROLLO.....	127
Documentos institucionales.....	127
Programas.....	127
Planes.....	128

RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES.....	130
Familias: información y calendario de reuniones.....	130
Relación con servicios externos.....	131
Con el Ayuntamiento y las distintas mancomunidades.....	131
Con el Centro Territorial de Innovación y Formación.....	132
Con el alumnado.....	132
Relación con la Comunidad de Madrid.....	133
Relación con los colegios adscritos: Plan de Transición Primaria Secundaria (actividad palanca PROA + 2024-27).....	133
UTILIZACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS.....	138
PROYECTO EDUCATIVO DEL IES LA CABRERA.....	139
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	140
ANEXOS.....	141
Programaciones didácticas.....	141
Plan de extraescolares.....	141
Plan de pendientes.....	141
Criterios de calificación por departamentos.....	141
Planes y programas.....	142
Proyecto Educativo IES La Cabrera.....	142
Programación anual de actividades complementarias y extraescolares.....	142
Plan Digital de Centro.....	142
Plan de trabajo del coordinador TIC.....	142
Plan IncluYO.....	142
PAT.....	142
POAP.....	142
Plan de Convivencia.....	142
Plan de Prevención y Control del Absentismo.....	142
Plan del coordinador de eficiencia medioambiental.....	142
Plan de Internacionalización.....	142
Plan de 4º +Empresa.....	142
PAP- PROA + 2025-26.....	142
Refuerza.....	142
Plan de Acogida del Alumnado.....	142
Plan de Acogida del Profesorado.....	142
Escuelas deportivas. IPAFD (ver Programación EF).....	142
Plan de Fomento de la Lectura.....	142

<i>Plan de la Coordinadora de Bienestar. (Ver Programación PSC)</i>	142
Normas de organización y funcionamiento.....	142
Proyecto Centro Preferente Alumnado TEA.....	142
Proyecto luz y color para dignificar el espacio.....	142
Proyecto papiroflexia.....	143
Proyecto medioambiental ESCUELAS SOSTENIBLES.....	143
Proyecto XCELENCE.....	143
Proyecto Aprendices Visuales.....	143
<i>Programa SÍ SALUD INTEGRAL: sello VIDA SALUDABLE (Ver Programación E.F.)</i>	143
<i>Plan de Actuación IMPULSA. (Ver Programación PSC)</i>	143
Programa como centro referente en derechos de la infancia (ver 2.4. Alumnado y los Derechos de la Infancia).....	143
Plan de actividades para profesorado mayor de 55 años con reducción horaria (ver 7.1.4. Reducción de horario al profesorado mayor de 55 años: Plan de actividades).....	143



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



1 INTRODUCCIÓN. NORMATIVA DE REFERENCIA.

El título V de la LOE, que lleva por título Participación, autonomía y gobierno de los centros presta particular atención a la autonomía de los centros docentes, tanto en lo pedagógico, a través de la elaboración de sus proyectos educativos, como en lo que respecta a la gestión económica de los recursos y a la elaboración de sus normas de organización y funcionamiento. En este título, en concreto en su capítulo II, denominado Autonomía de los centros se regulan los documentos institucionales: el Proyecto Educativo (art. 121), Proyecto de gestión (art. 123), Normas de organización, funcionamiento y convivencia (art. 124) y Programación General Anual (art. 125).

De acuerdo con el artículo 121 de la LOE el Proyecto educativo del centro (PEC), recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa". Además, dicho proyecto "estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. En definitiva, el PEC es el documento que recoge el planteamiento institucional y define los ejes fundamentales que configuran la cultura de un centro.

Para formalizar la concreción anual de esta planificación estratégica a medio plazo, el artículo 125 de la LOE, que no tiene carácter de norma básica, establece que los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que

recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

"EL FSE+ invierte en su futuro"



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



aprobados. La PGA, por tanto, se configura como el documento institucional en el que se plasma la concreción para cada curso académico del PEC y la propuesta

curricular del centro.

En la Comunidad de Madrid, la normativa que regula la elaboración de la PGA son los Reales Decretos 82/1996 y 83/1996, de 26 de enero, por los que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación infantil y de los colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria, respectivamente, (ROC), así como las correspondientes Órdenes de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros.

Esta normativa se aplica de forma supletoria y actualmente conforma el soporte legal de referencia en todos aquellos aspectos de la PGA no regulados expresamente en las distintas normas de aplicación publicadas por la Comunidad de Madrid (decretos, órdenes de organización y funcionamiento e instrucciones de inicio de curso).

Los artículos 50 y 69 de cada uno de los respectivos ROC, establecen que la programación general anual será elaborada por el equipo directivo (del centro), y tendrá en cuenta las deliberaciones y acuerdos del claustro y del consejo escolar...". Por su parte, las Órdenes de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros realizan el mandato de recoger en la PGA las decisiones que afecten a la organización y el funcionamiento, adoptadas por el centro en cada curso académico, garantizando el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los Órganos de Gobierno, de Participación y de Coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

En las enseñanzas de régimen especial, la normativa que regula el contenido de la PGA Subdirección General de Inspección Educativa

es la siguiente:



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



- Artículo 34 del reglamento orgánico de los conservatorios profesionales y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto 8/2022, de 16 de marzo, del Consejo de Gobierno.

- Artículo 29 del Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid

Por último, la Consejería con competencias en materia de educación, dicta normas reguladoras de desarrollo que abarcan diferentes aspectos relacionados con la ordenación académica de los centros, la convivencia, la atención a la diversidad, etc...en función de cada etapa educativa y los programas o proyectos que llevan a cabo y que, en ocasiones, incluyen la incorporación de nuevos elementos a la Programación General Anual. En el artículo 125 de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación se señala que los centros educativos “elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados”.

La Comunidad de Madrid ha publicado, por tanto, varias disposiciones normativas destinadas a orientar la actividad educativa de los centros y el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el proceso de evaluación de las distintas enseñanzas que permita garantizar el progreso académico de los alumnos.

Entre la normativa de referencia que guía esta Programación General Anual (en adelante PGA), destacamos:

1. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



2. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
3. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
4. Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
5. Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
6. Decretos, órdenes, Resoluciones e instrucciones que regulan la Organización y el funcionamiento de los centros en la comunidad de Madrid, véase: [Regulación Educación Secundaria](#)
7. Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2024-25 en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid.
8. Orientaciones para la elaboración de la Programaciones Didácticas de los cursos LOMLOE en Secundaria y Bachillerato.

Este equipo directivo propone una PGA con la mayor participación posible de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las dificultades del funcionamiento de los centros educativos (y los errores consecuentes).

Destacamos en nuestra PGA tres elementos esenciales:

1. Los objetivos generales del centro, que deberán facilitar la convergencia en una misma línea de trabajo de las propuestas e iniciativas de otros miembros y equipos de la comunidad educativa y que recogen respuestas educativas.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



2. Las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2024-25 y en el Proyecto Educativo (PE) de nuestro centro que está vigente desde junio de 2018.
3. La atención específica al alumnado de mayor vulnerabilidad escolar derivada de sus necesidades educativas, económicas o tecnológicas.
4. La incorporación a esta PGA, así como al Proyecto Educativo del centro de aspectos recogidos en el Plan de Digitalización de Centro (en adelante PDC), fundamentalmente los objetivos principales.

Esta programación debe permitirnos buscar colectivamente los medios apropiados para mejorar la calidad de la enseñanza así como para definir las vías de acción, las prioridades que debemos respetar y los indicadores de calidad, métodos y medios que faciliten la mejora de los resultados académicos.

Desde el curso 2018-2019, y hasta el curso 2025-26, **el IES de La Cabrera ha participado en un Proyecto de la Consejería de Educación de Atención Preferente a Centros con especiales dificultades, denominado Plan “Impulsa”**. Ello nos ha permitido, como señalamos más adelante, contar con un cupo completo más que hemos destinado a tener una profesora a tiempo completo como PSC y una plaza completa de Compensatoria, con la que atendemos las materias de Lengua y Literatura y Matemáticas en 1º de ESO y 2º ESO que detallaremos más adelante. El curso pasado, se renovó nuestra participación en este programa “Impulsa” a tres años, hasta 2025-26, por lo que se presentará una programación de actividades y propuestas a tal fin.

Desde el curso 2020-2021, el IES de La Cabrera es Centro Preferente para alumnado TEA. Este curso, se atiende a tres alumnos en este programa. Las profesionales del Aula TEA atienden a otros alumnos, también, sin diagnóstico de Aula pero con valoración médica de autismo, síndrome de Asperger u otras situaciones.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



Esta PGA recoge, también, las diferentes propuestas programáticas que han formulado los departamentos didácticos en el ámbito de sus competencias como señala el artículo 69 del Reglamento Orgánico de Centros (ROC).

Por último, el Claustro de profesores del IES de La Cabrera ha sido informado y ha valorado y evaluado esta PGA. Por su parte, el Consejo Escolar ha sido informado, ha valorado y ha aprobado esta PGA. Así se recoge en diligencia.

La PGA de este curso posee estas características peculiares:

- a. Contamos con autorización para dos unidades de 1º del Programa de Diversificación Curricular y dos de 2º del Programa de Diversificación Curricular.
- b. Incorpora la actualización de los objetivos y otros aspectos del PDC.

Finalmente, queremos apuntar que a la fecha de la aprobación de esta PGA, **ya hemos llevado a cabo unas Jornadas de Acogida durante los cuatro primeros días de curso (9, 10, 11 y 12 de septiembre)** en las que se realizaron diferentes dinámicas de grupo, sobre todo con el alumnado más pequeño, cuya evaluación ha sido positiva; hemos realizado ya, y de modo presencial, las **una jornada de presentación del curso el 6 de octubre; a las 17h con las familias de 1º de ESO y con el resto de grupos y niveles educativos el mismo día a las 18h**. Las reuniones de las familias con los tutores/as de los diferentes grupos se realizaron inmediatamente después de finalizar la presentación del curso escolar por el equipo directivo. **Anteriormente a estas reuniones con los tutores/as legales, se llevaron a cabo las Juntas de evaluación inicial, lo que les permitió trasladar una información cualitativa del primer contacto con su grupo de alumnos y alumnas.**



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

2 SITUACIÓN DEL IES LA CABRERA. DATOS GENERALES.

2.1. Situación del IES de La Cabrera. Ubicación geográfica.

El IES de La Cabrera está enclavado en el municipio de La Cabrera, perteneciente a la comarca conocida como Sierra Norte que se encuentra en el extremo septentrional de la Comunidad de Madrid. Abarca 1.252 km² y tiene una población de unos 27.000 habitantes repartidos en 42 términos municipales. Es esta atomización urbana una de las claves para entender a nuestro alumnado y el contexto cultural y socioeconómico en que se encuentra. Se distinguen dos zonas: por un lado, la montaña, la mayor parte de la comarca, y que incluye las sierras de [Somosierra](#), [El Lobosillo](#), [La Cabrera](#), [La Morcuera](#) y parte de la sierra de [Guadarrama](#) y, por otro lado, la [campiña](#), en su extremo sudeste. El principal río es el [Lozoya](#) cuyo curso se ve interrumpido por cinco embalses interconectados ([Pinilla](#), [Riosequillo](#), [Puentes Viejas](#), [El Villar](#) y [El Atazar](#)), de donde proviene su importancia como fuente de suministro de agua para toda la [Comunidad](#) de Madrid.

2.2. Contextos social, cultural y económico.

Los 42 pueblos de la Sierra Norte, por su baja densidad de población, tienen una oferta cultural muy escasa que se compensa con diversas actividades promovidas por la Mancomunidad de la Sierra Norte, las iniciativas del IES La Cabrera y, sobre todo, con las que se realizan en el Centro Cultural Comarcal en La Cabrera, con el que cada año establecemos acuerdos de colaboración.

Desde el punto de vista económico, estas poblaciones se han dedicado, tradicionalmente, a la [agricultura](#) y la [ganadería](#) y, en tiempos más recientes, a la [construcción](#) y los [servicios](#), sobre todo, en la [hostelería](#) (sectores, estos dos últimos, que han sufrido enormemente con la crisis económica, lo que ha supuesto un grave retroceso

para la comarca en general y una gran preocupación para numerosas familias). Podemos añadir las labores de cuidado, mantenimiento y vigilancia de los bosques (agentes forestales y retenes), especialmente durante los meses de abril a octubre, y el **turismo**, que ha adquirido un gran desarrollo en las dos últimas décadas, y para el que existen numerosas iniciativas tanto públicas como privadas de fomento y dinamización, como la Oficina de Innovación Turística “Villa san Roque” de La Cabrera. En el sector servicios destacan las actividades del Canal de Isabel II, la banca, los servicios municipales y los sanitarios. Entre otras actividades económicas de la zona, destacan pequeñas industrias de carácter familiar (casi todas de transformación, derivadas de la ganadería y la agricultura). Todos los municipios del Sierra Norte están agrupados en una Mancomunidad de Servicios Sociales. Para mayor concreción de nuestro contexto remitimos a nuestro Proyecto Educativo.

2.3. Alumnado.

Son 678 los alumnos y alumnas matriculados/as a la fecha en el IES La Cabrera, 4 alumnos menos que el curso pasado en la misma fecha y 65 menos que el curso anterior, repartidos en nuestra oferta educativa: Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Ciclo Formativo de Grado Básico y Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Ciencias Sociales y Humanidades. Además de los CEIP y CRA a los que acuden los alumnos de los 42 pueblos que conforman la comarca, el IES La Cabrera recibe alumnos de otras localidades cuyos CEIP no están adscritos a nuestro centro como Torrelaguna, CRA El Jarama, colegio de El Molar, etc. La situación del alumnado durante el curso 2025-26 con número de grupos y ratio se observa en la siguiente tabla:



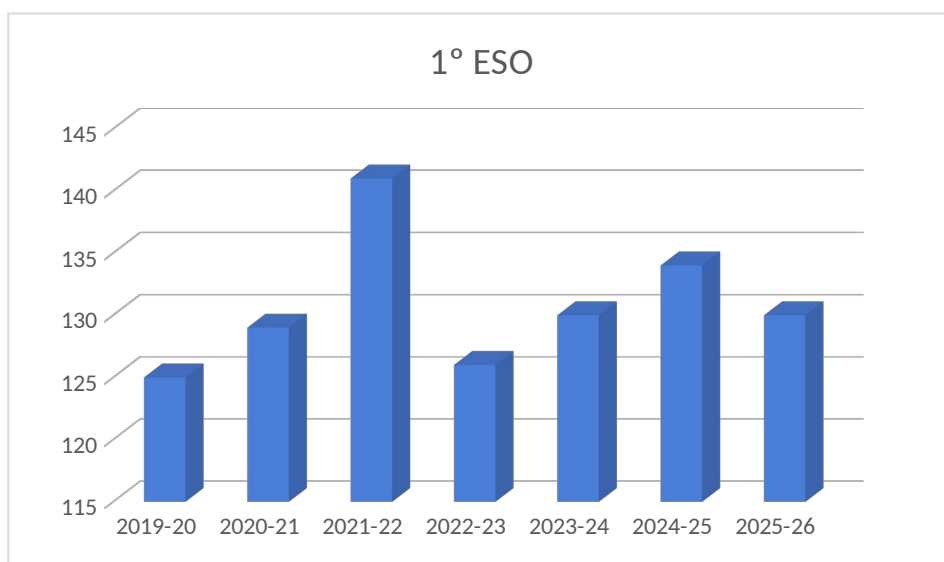
NIVEL	ALUMNADO	GRUPOS: 29,5	RATIO
1º ESO	130	5	26
2º ESO	131	5	0
3º ESO	105	4	0
1º PR. DIV	29	2	0
4º ESO	98	4	0
2º PR. DIV	21	2	0
1º BACH	85	3	0
2º BACH	67	0	0
1º CFGB	9	1	9
2º CFGB	8	1	8

En comparación con cursos anteriores, y exceptuando el curso 2020-2021, se observa una mejora en la ratio en todos los niveles.

CURSO ACADÉMICO	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS (a fecha de presentación de la PGA)
2025-2026	677
2024-2025	684
2023-2024	714
2022-2023	691
2021-2022	633
2020-2021	630
2019-2020	620
2018-2019	640
2017-2018	622
2016-2017	635

En la siguiente tabla observaremos la evolución del alumnado de 1º ESO en los últimos 5 años

CURSO	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
1º ESO	125	129	141	126	130	134	130



En relación a la comparativa de la evolución del alumnado de cada nivel, aportamos las siguientes tablas y gráficos



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos

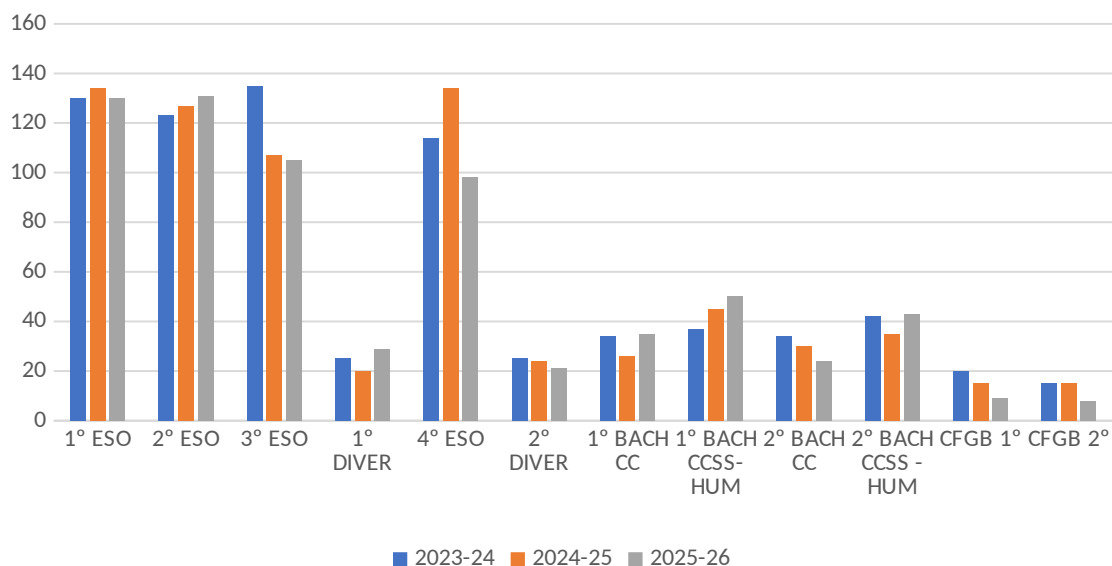


Comunidad
de Madrid



CURSO	2023-24	2024-25	2025-26
1º ESO	130	134	130
2º ESO	123	127	131
3º ESO	135	107	105
1º DIVER	25	20	29
4º ESO	114	134	98
2º DIVER	25	24	21
1º BACH CC	34	26	35
1º BACH CCSS- HUM	37	45	50
2º BACH CC	34	30	24
2º BACH CCSS - HUM	42	35	43
CFGB 1º	20	15	9
CFGB 2º	15	15	8

Evolución de la matrícula IES de La Cabrera



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org



Erasmus+



"EL FSE+ invierte en su futuro"

En cuanto a la **nacionalidad de nuestros alumnos**, seguimos siendo un centro que se caracteriza por el importante número de alumnos provenientes de otros países: con un total de 23 nacionalidades diferentes, tenemos **97 alumnos, un 13,58 % del total** de alumnos matriculados en el centro. Los alumnos de origen rumano (11) y marroquí (11) siguen siendo mayoría (22,68 % del total). Por otro lado, este curso seguimos contando con 8 alumnos y alumnas de origen ucraniano que llegaron hace dos cursos en condición de refugiados por la guerra.

En relación al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE), estas son las cifras obtenidas de Raíces (elaboración del DOC) a partir de los datos facilitados por el Dpto. de Orientación. Este alumnado constituye un 24,22% del total de toda la matrícula de nuestro centro:

Nivel	Curso	Alumnado NEAE (incluido NEE y compensatoria))
1º ESO	2022 - 23	50
	2023 - 24	51
	2024-25	40
	2025-26	38

2º ESO	2022 - 23	31
	2023 - 24	42
	2024-25	56
	2025-26	37

3º ESO	2022 - 23	30
	2023 - 24	33
	2024-25	25



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



2025-26

32

4º ESO

2022 - 23

22

2023 - 24

28

2024-25

35

2025-26

23

1º PDC

2024-25

15

2025-26

24

2º PDC

2024-25

8

2025-26

15

C.F.G.B. 1º

2024-25

8

2025-26

3

C.F.G.B. 2º

2024-25

4

2025-26

7

1º BACH

2024-25

9

2025-26

14

2º BACH

2024-25

7

2025-26

8

TOTAL 2025-26

164



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

“EL FSE+ invierte en su futuro”

Para analizar con más detalle el alumnado NEAE del instituto, remitimos a la visualización de nuestro [PLAN INCLUYO](#)

Además, para optimizar los recursos del centro, llevamos a cabo una compactación de materias no comunes con Diversificación con el objeto de potenciar los desdobles en todos los niveles.

No podemos olvidar que nuestro instituto defiende con firmeza el papel de la Escuela Pública como agente democratizador, comprometido con ofrecer una educación de calidad e inclusiva, que garantice una verdadera igualdad de oportunidades independientemente del contexto social, económico o cultural del alumnado.

Desde esta perspectiva, nuestro proyecto pedagógico busca atender de manera integral la heterogeneidad de nuestro alumnado, promoviendo que cada estudiante desarrolle al máximo su potencial académico y personal. Para lograrlo, contamos con una amplia red de **intervenciones educativas y programas de apoyo**, que detallamos a continuación:

1º ESO

- **Codocencia:** 10 h en Matemáticas, 1 h en Biología, 8 h en Lengua e Historia, 5 h en Inglés.
- **Desdobles:** 5 h de Biología (laboratorio).

2º ESO

- **Codocencia:** 5 h en Matemáticas y Física, 5 h en Inglés.
- **Desdobles:** 5 h de laboratorio de Física, 5 h de Taller de Tecnología.
- **Grupo flexible:** 4 h en Lengua Castellana y Literatura.

3º ESO

- **Desdobles:** 4 h de Inglés, 4 h de laboratorio de Física y Química, 3 h de laboratorio de Biología, 2 h de Proyecto Artístico.
- **Diversificación curricular:** 2 grupos.



4º ESO

- **Desdobles:** 3 h de Física y Química, 3 h de Biología, 4 h de Matemáticas.
- **Proyecto de Radio Escolar:** codocencia 2 h
- **Diversificación curricular:** 2 grupos.

1º de Bachillerato

- Desdobles: 4 h de Economía, 4 h de Matemáticas CC.SS., 4 h de Matemáticas de Ciencias, 4 h de Física y Química.
- Laboratorio: 1 h de Biología.

2º de Bachillerato

- **Desdobles:** 3 h de Filosofía, 4 h de Lengua Castellana y Literatura, 4 h de Inglés, 4 h de Historia de España.
-

Ciclos Formativos de Grado Básico

- 1º y 2º de Agrojardinería y Arreglos Florales.

Además, contamos con autorización de la Inspección para impartir **optativas de modalidad con ratio inferior a 10 alumnos en:**

- Dibujo Técnico (2º Bachillerato).
- Física (2º Bachillerato).

Asimismo, el centro dispone de los siguientes recursos de apoyo especializados:

- **Aula TEA:** 20 h.
- **Apoyo de compensatoria:** 10 h.
- **Pedagogía terapéutica y audición y lenguaje:** 70 h.
- **Intérprete de signos**
- **Apoyo O.N.C.E.**

2.4. Alumnado y los Derechos de la Infancia

Nuestro centro es reconocido por UNICEF como **Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia.**



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

“EL FSE+ invierte en su futuro”

Como **actuaciones** relacionadas en el centro para sensibilizar y trabajar los derechos de la infancia, llevamos a cabo la celebración de ciertos días mundiales, como son:

- 20 Noviembre: Día Internacional de los derechos de la infancia y la adolescencia. Durante esa semana se trabaja en el aula sobre los derechos de la infancia y se dejan plasmados en un mural. Además, se analizan las distintas partes del mundo donde dichos derechos son vulnerados a fin de que tomen consciencia de la desigualdad en el planeta.
- 25 Noviembre: Día contra la erradicación de la Violencia Machista. Junto con el Punto de Violencia de Género de la sierra norte llevamos a cabo distintas actividades tanto en el aula como en los recreos.
- Diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad. A lo largo de la jornada escolar se realizan actividades de sensibilización en las aulas contando con recursos externos de la zona.
- 8 Marzo: el centro realiza una Jornada de género a lo largo del horario escolar donde se trabajan distintas actividades para toda la etapa educativa de ESO, Bachillerato y C.F.G.B.
- 2 de Abril: Día Mundial de la concienciación del Autismo. Como Centro de Atención Preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista. Realizamos sensibilización en todas las aulas culminando con una actividad conjunta con la comunidad educativa (baile, corto documental, etc.).

2.5. Rutas escolares del IES La Cabrera 2025-26

2.5.1 Organización del transporte de alumnos y localidades de procedencia.

En las siguientes tablas aparecen las localidades por donde pasan los autobuses que recogen a aproximadamente el 75% del alumnado matriculado en nuestro Centro. Un 18,5% proviene de la localidad de La Cabrera donde está ubicado el instituto y el resto en autobuses de línea.



En total son CATORCE las RUTAS que transportan a nuestro alumnado.

1.- RUTA 28041381 A	EMPRESA: SANFIZ - 669752555	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: RASCAFRÍA Avd. De los Cascajales 3		Hora de salida: 7:30
Localidades de paso: RASCAFRÍA Avda. Del Valle 9		Hora de paso: 7:34
Localidades de paso: OTERUELO del Valle		Hora de paso: 7:40
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:15
2.- RUTA 28041381 B	EMPRESA: FAVIMA - 616424995	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: VILLAVIEJA		Hora de salida: 7:20
Localidades de paso: PINILLA DE BUITRAGO		Hora de paso: 7:24
Localidades de paso: GARGANTILLA DEL LOZOYA		Hora de paso: 7:29
Localidades de paso: CANENCIA		Hora de paso: 7:45
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:10
3.- RUTA 28041381 C	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: GANDULLAS		Hora de salida: 7:40
Localidades de paso: BUITRAGO		Hora de paso: 7:47
Localidades de paso: SIETEIGLESIAS		Hora de paso: 7:58
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:13

4.- RUTA 28041381 D	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: BUSTARVIEJO - Los Veneros *		Hora de salida: 7:50
Parada "Bar El Sol"		Hora de paso: 7:52
Parada "Correos"		Hora de paso: 7:55
Parada "Urbanizaciones"		Hora de paso: 7:59
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:17
5.- RUTA 28041381 E	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: SERRADA DE LA FUENTE		Hora de salida: 7:30
Localidades de paso: BERZOSA DEL LOZOYA		Hora de paso: 7:34
Localidades de paso: ROBLEDILLO DE LA JARA		Hora de paso: 7:39
Localidades de paso: CERVERA DE BUITRAGO		Hora de paso: 7:44
Localidades de paso: FINCA SANTILLANA		Hora de paso: 7:51
Localidades de paso: EL BERRUECO		Hora de paso: 8:11
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:23
6.- RUTA 28041381 F	EMPRESA: BUS LEADER	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: VALDEMANCO – Urb. El Enclave		Hora de salida: 7:55
Localidades de paso: VALDEMANCO AVDA. DEL DESVIO 11		Hora de paso: 8:00
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:10

7.- RUTA 28041381 G	EMPRESA: BUS LEADER	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: NAVALAFUENTE		Hora de salida: 7:45
Localidades de paso: CABANILLAS - los Barrancos		Hora de paso: 7:50
Localidades de paso: CABANILLAS – C/Real 80		Hora de paso: 7:51
Localidades de paso: CABANILLAS – RotondaColegio		Hora de paso: 7:53
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:03
8.- RUTA 28041381 H	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: ALAMEDA DEL VALLE - Plaza Sta. Marina 17		Hora de salida: 7:30
Localidades de paso: PINILLA DEL VALLE- Pza. Gobernador 1		Hora de paso: 7:35
Localidades de paso: LOZOYA Avda. De Lozoya 15		Hora de paso: 7:44
Localidades de paso: GARGANTA C/ Isidro 3		Hora de paso: 8:04
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:26
9.- RUTA 28041381 I	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: HORCAJUELO DE LA SIERRA		Hora de salida: 7.15
Localidades de paso: MONTEJO Pza. De laFuente 12		Hora de paso: 7:20
Localidades de paso: PRÁDENA DEL RINCÓN		Hora de paso: 7:25
Localidades de paso: MADARCOS		Hora de paso: 7:34

Localidades de paso: PIÑUECAR		Hora de paso: 7:43
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:03
10.- RUTA 28041381 J	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: MANGIRÓN		Hora de salida: 7:50
Localidades de paso: CINCO VILLAS		Hora de paso: 7:55
Localidades de paso: LOZOYUELA – SALIDA SUR		Hora de paso: 8:02
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:15
11.- RUTA 28041381 K	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: PUEBLA DE LA SIERRA C/ Mayor		Hora de salida: 7:15
34		
Localidades de paso: LAS NAVAS DE BUITRAGO		Hora de paso: 8:00
Localidades de paso: LOZOYUELA – SALIDA NORTE		Hora de paso: 8:05
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:14
12.- RUTA 28041381 L	EMPRESA: FAVIMA	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: SOMOSIERRA		Hora de salida: 7:04
Localidades de paso: ROBREGORDO		Hora de paso: 7:09
Localidades de paso: HORCAJO		Hora de paso: 7:15

Localidades de paso: AOSLOS		Hora de paso: 7:21
Localidades de paso: LA SERNA DEL MONTE		Hora de paso: 7:28
Localidades de paso: BRAJOS		Hora de paso: 7:33
Localidades de paso: GASCONES		Hora de paso: 7:38
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:00
13.- RUTA 28041381 M	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: BUSTARVIEJO – Urb. Fuentemilano		Hora de salida: 7:55
Parada “Correos”		Hora de paso: 8:00
Parada “Urbanizaciones”		Hora de paso: 8:02
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:20
14.- RUTA 28041381 N	EMPRESA: SANFIZ	Nº de alumnos/as:
Cabecera de ruta: BUSTARVIEJO – Arroyoflores		Hora de salida: 7:55
Parada Plaza		Hora de paso: 7:57
Parada “Correos”		Hora de paso: 7:59
Parada “Urbanizaciones”		Hora de paso: 8:02
IES de La Cabrera		Hora de llegada: 8:20

2.5.2 Normas para las rutas escolares incluidas este curso en el Plan de Convivencia:

- Las normas de convivencia del centro se aplican durante los trayectos de ida y vuelta.
- Se sancionará a los alumnos que infrinjan las normas de convivencia con la suspensión del derecho a utilizar la ruta de transporte escolar al margen de cualesquiera otras sanciones que se deriven de la infracción cometida.
- Los vehículos estarán adecuadamente ventilados durante la ruta.

(El incumplimiento de las normas o la desobediencia a las indicaciones del conductor serán considerado FALTA GRAVE y supondrá la suspensión de derecho a la ruta e, incluso, la expulsión del centro según lo estipulado en el [Plan de Convivencia](#))

3 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-26

3.1. Propuestas de Mejora.

3.1.1 Propuestas de mejora generales

A continuación, exponemos las propuestas de mejora generales para el curso 2025- 2 recogidas en la Memoria final 2025-25

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración	7	Empeoramiento Falta de tiempo para la gestión	Anticipar con más tiempo información de reuniones: CCP, claustros, consejos
Organización pedagógica	7	Empeoramiento Falta de coordinación interdepartamental para utilizar herramientas comunes	Avanzar en un planteamiento didáctico común por niveles
Resultados	9	Empeoramiento Desmotivación por las pruebas externas entre las familias y el alumnado	Mejorar los resultados en las pruebas externas
Convivencia	8	Mejora Mantimiento del equipo de convivencia y de la Comisión de Convivencia del Claustro	Fijar a inicio de curso un calendario de reuniones de la Comisión de Convivencia del Claustro Anticipar la formación del equipo de Convivencia Anticipar la organización del Talent Show
Relaciones institucionales	9		Establecer una mesa de Absentismo mancomunada

			Ampliar coordinación con ayuntamientos para lograr financiación de proyectos en colaboración con el AMPA
--	--	--	--

3.1.2 Propuestas de mejora de los Departamentos Didácticos

3.1.2.1 Departamento de Latín y Griego

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración D	La labor del personal de gestión y administración es extraordinaria, facilitando en todo momento su tarea al equipo docente. Considero que, más allá de su felicitación, se debería expresar nuestro agradecimiento a su buen hacer de algún modo.	Continuidad con estándares de calidad muy altos.	Ninguna.
Organización pedagógica	La oferta formativa del centro es amplia y enriquecedora. El profesorado es muy competente y está muy comprometido, en líneas generales, con la labor que realiza. Un distintivo del IES La Cabrera es la voluntad de su claustro por ir más allá de sus tareas estrictamente académicas y su deseo de involucrarse personalmente en la tarea educativa que desempeña. Es muy importante poner esto en valor, apreciarlo.	La tendencia es de continuidad, con una ligera mejoría con respecto al curso pasado. Se están haciendo las cosas bien.	Pienso que es preciso planificar el conjunto de actividades extraescolares del centro desde el inicio de curso, acotando su número y distribuyéndolo equitativamente entre niveles. Considero también que la gestión de las actividades extraescolares (de la carga que suponen para el profesorado organizador) podría simplificarse. Creo que el centro realiza una gran labor, en conjunto. Personalmente, su gran línea de crecimiento es en el orden de funcionamiento diario y en el cuidado de las instalaciones. A mi juicio, merecería la pena considerar secundarios otros objetivos en favor de éste.

			Por otro lado, un horizonte a explorar es crear sinergias entre departamentos para intentar mejorar el nivel académico de nuestros estudiantes, especialmente en el último curso de la ESO y en Bachillerato.
Resultados	Los de este departamento son razonablemente buenos, pero no hay que dejar de mirar los resultados de la PAU y seguir encaminando nuestra actuación a mejorarlos.	Cierta continuidad, con un ligero descenso en los resultados obtenidos en la prueba externa de la PAU.	Ser más exigente con la entrega de tareas de las materias de 2º de Bachillerato.
Convivencia	En general, el ambiente de trabajo es agradable tanto con los estudiantes como entre compañeros. Es uno de los grandes puntos fuertes del centro, especialmente llamativo cuando se llega a él. No obstante, el hecho de haber podido servir en este centro durante un segundo año ha permitido observar ciertos conflictos entre compañeros que, a la larga, podrían deteriorar el buen clima del claustro del PAS.	Cierta continuidad, aunque con matices	Considero que debe seguirse con el planteamiento del centro de hacer de la convivencia un eje vertebrador del instituto. En mi opinión, lo anterior no es óbice para que Jefatura de Estudios siga ganando contundencia en las actuaciones necesarias para poner límites y encauzar conductas dañinas para el buen funcionamiento del centro. En mi opinión, se está avanzando en la línea adecuada; se debe seguir. Quizá pudiera ser bueno reflexionar sobre el vertiginoso ritmo de trabajo que nos imponemos entre todos y con el que creamos una dinámica de centro. Pienso que tal velocidad explica el agotamiento que en ocasiones expresamos, cansancio que deriva en un peor cuidado interpersonal y en un deterioro de las relaciones. No obstante, no es ésta la única causa.
Relaciones institucionales	Se desconocen los detalles, pero parecen muy buenas.	Sin datos.	Sin datos.
Otros	Nada que destacar	Nada que destacar	Nada que destacar.

--	--	--	--

3.1.2.2 Departamento de Filosofía

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración	- Muy satisfactorio		
Organización pedagógica	- Bien organizado.		
Resultados	- Satisfactorios	Mejorar los resultados de la PAU	Ponderar el comentario de texto Hacer más ejercicios prácticos
Convivencia	- Se han atendido a los problemas de manera coordinada entre el equipo directivo, departamento de orientación y departamento de filosofía.		
Relaciones institucionales	- Satisfactorio.		
Otros			

3.1.2.3 Departamento de Matemáticas

Gestión y Administración	- Muy positiva, tanto de secretaria como de el personal auxiliar de control		
Organización pedagógica	- Valoramos positivamente los ámbitos de 1º y 2º. - Valoramos positivamente los grupos heterogéneos en ESO y Bachillerato. - Demasiadas extraescolares que dificultan mantener un ritmo de estudio. Sobre todo en 4ESO. - Volver a evaluaciones antes de periodos vacacionales.		Que los institutos de la zona asuman el mismo porcentaje de alumando ACNEAE que aquí. Bajada de ratios en todos los grupos Considerar al alumnado ACNEAE como 2 alumnos/as (recuperar esta medida perdida en 2011). Aumento del equipo de orientación: más orientadoras, PT y AL. Subida de salario y cotización y remuneración de las horas extraordinarias. Reducir la burocracia. (NO PUEDE SER UN PLAN INCLUYO QUE NOS HACE DEDICAR INFINITAS HORAS A PAPELEO. POR EJEMPLO: POR DOS PAPELES EL CURSO PASADO HEMOS REALIZADO CASI 80 ESTE CURSO). Horas reales de coordinación docente para, por ejemplo, el diseño y planificación de situaciones de aprendizaje competenciales
Resultados	- Ya está analizado más arriba		

Convivencia	- Ya está analizado más arriba		
-------------	--------------------------------	--	--

3.1.2.4 Departamento de Música

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración D	Muy bien.		Ir mejorando la lista de éxitos musicales de los timbres que anuncian los cambios de clase y entradas y salidas.
Organización pedagógica	Habría que redistribuir el trabajo de alguna manera: las materias que tenemos 2 sesiones semanales tenemos un número de alumnos muy superior al resto de materias y eso supone mucho trabajo intrínseco y de asistencia a muchas reuniones de evaluación ,de coordinación docente,recepción de emails, requerimiento de información,etc..que se podrían compensar de alguna manera: menos ¿horas lectivas? ¿deshorarios? , ¿compensación de horas de guardia?, ¿suplemento económico por alumno?		
Resultados	Muy positivos.		
Convivencia	En general muy bien aunque los grupos de las últimas horas de la mañana requieren una dinámica diferente siempre y a veces se resiente la convivencia entre profesor y alumnado.		
Relaciones institucionales	Bien.		

Otros	La limpieza del aula y de los espacios comunes es muy deficiente. Es urgente y necesario para la salubridad de toda la comunidad que se mejore en este aspecto: se necesita una limpieza a fondo de aula de Música, despacho, instrumentos, estanterías, ventanas, espacio entre ventanas...y sobre todo, mantenerlo durante el curso.		
--------------	--	--	--

3.1.2.5 Departamento de Lengua castellana y literatura

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración D	Agenda escolar	El nombre del alumno no se pide en la portada	Pedir el nombre en la portada para facilitar el manejo de esta herramienta
	Carnaval y otras actividades	Se pusieron unas normas muy estrictas que luego no respetamos: mandamos un mensaje contradictorio de la disciplina	Si se organiza una actividad similar, es importante que solo estén en el evento aquellas personas que participen porque si no, aquellos alumnos que se han esforzado en disfrazarse aun sin ganas, el próximo curso no querrán hacerlo.
	Jornadas de salud	El alumnado que no tenía que competir en las pruebas deportivas se quedó demasiado ocioso durante el desarrollo de las mismas	Completar el horario de este alumnado con actividades y talleres.
	Llaves de la sala de calderas	No todos tenemos la llave	Estaría bien tener llave para acceder al centro por la puerta de calderas y ahorrar tiempo al profesorado de tener que dar la vuelta por la parte de atrás del patio.
	Seguimiento de las normas	Falta compromiso del profesorado	Se ponen normas que luego el equipo docente no respeta ni pelea por que se cumplan. Por ejemplo, durante el talent show había muchos profesores que estaban viendo cómo el alumnado utilizaba el móvil y no intervenían.
Organización pedagógica	División de	No se presta tanta atención al alumnado que	Deberíamos intentar mantener

en el nivel de centro	alumnado en grupos	no es tan reivindicativo	cómodos también a aquellos alumnos favorecedores de la convivencia y no solo poner el foco en disolver las interrupciones o contentar a las familias más insistentes.
	Viaje a la nieve y otros	No aglutina grupos completos	Este tipo de actividades en las que no se incluye a los grupos completos y que ocupa tantos días en el calendario dificulta el seguimiento de la programación.
		Se utilizaron los teléfonos móviles en actividades (gymkanas...)	Si se les manda a las familias el mensaje de que no deben llevar teléfonos móviles, debemos ser firmes en esa disposición para no mandar mensajes contradictorios.
	Clases de refuerzo programa PROA por las tardes	No son tan eficaces como debería	Falta cierta coordinación entre los profesores de la tarde y los de la mañana. Falta disciplina en estas sesiones.
Organización pedagógica en el nivel de departamento	Libro de texto de 2º ESO	Está dividido en tres tramos	Aunque ahorra peso a la hora de transportarlo, este formato exige tener planificado qué parte del libro se va a utilizar y avisar previamente al alumnado; con lo que puede provocar problemas de organización u obligar a que se tenga que programar todo el curso en función del mismo.

	Lecturas obligatorias de bachillerato	No se han leído las lecturas propuestas	Reconsiderar las lecturas de bachillerato. Les cuesta mucho leer textos antiguos y tan extensos de manera autónoma. Quizás habría que hacer las lecturas en clase y de manera guiada por el profesor.
Resultados			
Convivencia	Viaje a la nieve	No todos los alumnos pueden permitírselo económicamente	Para evitar que siempre vayan los mismos alumnos varias veces a lo largo de su trayectoria escolar, debería proponerse solo para un nivel y con ayudas de becas para que pudiera ir la mayor parte de ellos.
	Detalles para profesores	No se tiene con todos el mismo detalle	Ante el mismo evento, quizás habría que proponer una organización de detalle estandarizando el criterio: nacimiento de hijos, matrimonios, muerte de familiares, despedidas...
Relaciones institucionales	Inspección	Exceso de burocracia	
Otros	Productos de la cafetería	Venta de aperitivos ultraprocesados en la cafetería	Al ser un centro saludable, debería revisarse el catálogo de estos productos
	Diplomas de final de curso	Se plastifica de manera innecesaria No hay uniformidad	Se deberían suprimir los diplomas de fin de curso o, de hacerse, deberían hacerlo <u>todos los profesores</u> para evitar que haya asignaturas que tienen y otras que no. Además, se deberían imprimir en papel gordito para <u>evitar plastificar</u> de manera innecesaria. Solo se deberían mantener los diplomas de progresión, expediente y

			convivencia; porque los otros ya aparecen en el boletín.
--	--	--	--

3.1.2.6 Departamento de Agrarias

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración	Vamos avanzando en muchos aspectos, ya lleva el ciclo formativo cuatro cursos en el instituto y se van consiguiendo más medios y recursos, el apoyo por parte del equipo directivo es fundamental para el buen funcionamiento del programa y siempre nos escuchan y buscan soluciones a nuestras demandas.	Mejoramos pero aún nos queda mucho por hacer y conseguir. Igual que el resto de grupos sufrimos el problema de la falta de espacios interiores	- Continuar con la adecuación de los espacios necesarios para realizar las actividades de este perfil de CFGB, ya que contamos con un aula y un taller, pero el taller no tiene buenas condiciones para usarlo como aula durante las primeras horas de la mañana en invierno, tampoco se pueden visionar bien imágenes ni videos por lo que tenemos que depender de los espacios libres del instituto para las horas de clase primeras en la época fría o cuando llueve. - Se necesita un aula para cada grupo donde cada uno tenga sus taquillas con su ropa y sus materiales, si comparten el aula cuando un grupo tiene que cambiarse de ropa si el aula está ocupada tiene que entrar a por sus cosas, molestan al grupo que está dando clase, es complicado organizar así el trabajo con estos alumnos. - Además el taller no debería ser el aula de referencia de segundo, sino un taller disponible para cualquiera de los dos grupos, igual que sucede con el taller de tecnología o los laboratorios, son espacios de trabajo distintos de las aulas.
Organización pedagógica	Tenemos mucho trabajo aún para conseguir mayor coordinación entre los docentes que damos clase a los grupos de CFGB y que no pertenecen a este departamento.	- Una gran mejora contar con un departamento propio de FP - Una gran mejora también que una de las tutorías de los grupos de CFGB no recaiga en las tutoras de FCT	- Mayor coordinación entre todos los docentes que impartimos clase en los grupos de CFGB, sobre todo antes de que empiece el nuevo curso para poder consensuar las normas de comportamiento y como actuar todo el equipo de la misma manera ante los problemas que sabemos que aparecerán a lo largo del curso. - La tutoría de ambos grupos no debería ser asumida por las profesoras de taller, son tutorías muy complicadas, que exigen mucha dedicación y dichas profesoras ya son tutoras de FCT, que también requiere mucho trabajo. Además al tener un tutor del grupo y un tutor de FCT son dos figuras de referencia que pueden

			hacer equipo para dirigir al grupo y siempre será mucho mejor que ese papel lo tenga que llevar a cabo una sola persona. - Realizar un taller de orientación laboral y académica para los alumnos sobre todo para los de 2º curso que terminan el instituto y no saben bien que hacer después.
Resultados	Como negativo vemos el resultado tan alto de abandono en el primer año del CFGB (35%), con respecto al resto de alumnos de ambos grupos es positivo el porcentaje de alumnos que consiguen titular o pasar de curso, aunque podría ser más alto este porcentaje, sobre todo en el grupo de segundo que una parte de los alumnos no ha hecho un último esfuerzo durante el tercer trimestre para aprobar y poder titular ahora en junio, por lo que tienen que realizar sus FCT en el primer trimestre del próximo curso.	El problema principal de muchos fracasos ha sido el absentismo, la cantidad de faltas injustificadas ha provocado que perdiesen la evaluación continua y no aprobasen en la evaluación final ordinaria.	- Continuar utilizando las guardias de los profesores de taller para apoyarse sobre todo con el grupo de primero, ya que es un grupo muy numeroso, hay alumnos muy disruptivos que necesitan una atención muy individualizada si se quiere dar clase al resto del grupo, muchas veces por atender a los alumnos mas problemáticos desatendemos al resto del grupo. Ç - Continuar con el control de faltas de asistencia y la comunicación con las familias sobre el tema. - Mayor información tanto a los alumnos como a sus familias de lo que es un CFGB y en concreto del nuestro para intentar que tomen la mejor decisión para la formación de los alumnos. - Elaborar de cada módulo un pequeño libro o manual con los contenidos, ejercicios y actividades que se van a realizar a lo largo del curso, al no tener libros de texto los alumnos de CFGB se despistan mucho con lo que tienen que estudiar y muchas veces las fotocopias que les damos las pierden o no saben como organizarlas, sería más fácil si tuvieran un pequeño libro desde el principio de curso para saber lo que se va a estudiar en cada módulo. Esa misma información tendría que aparecer en el aula virtual, aunque los alumnos no la suelen utilizar pero si para las familias que quieran ver lo que estudian sus hijos y puedan ayudarles.
Convivencia	Este curso no hemos tenido problemas graves de convivencia entre los alumnos, tan solo muy centrados en algunos casos que a pesar de nuestros intentos por solucionarlos de diversas maneras no lo hemos conseguido	Nos encontramos con situaciones personales de los alumnos en las que no podemos hacer gran cosa para ayudar, estos casos necesitan un apoyo terapéutico y especializado que nosotras como docentes no podemos ofrecer, hacemos todo lo posible pero a muchas situaciones no	- Realizar trabajo con educadores de calle y psicólogos con determinados alumnos desde el inicio del curso, ya que el primer trimestre es el más complicado con el grupo de primero que además suele ser muy numeroso y es cuando más ayuda se necesita con este grupo - Realizar talleres de habilidades sociales, prevención de consumo de drogas, etc.

		llegamos.	
Relaciones institucionales	En muchas ocasiones no contamos con el apoyo institucional que necesitamos, por ejemplo para nuestros alumnos es fundamental la atención de nuestra enfermera con la que no vamos a contar el próximo curso; ella les conoce, la tienen confianza y en situaciones de crisis de ansiedad de nerviosismo, es un apoyo necesario, un espacio seguro y de confianza que les permite desahogarse y de esta forma se evitan conflictos mucho más graves. Además, en el CFGB aunque se tomen las medidas necesarias son muy frecuentes los pequeños accidentes en prácticas que hacen muy necesaria la existencia de este recurso.	No tenemos recursos suficientes para atender los problemas de salud mental, que cada vez más alumnos presentan en las aulas y eso repercute muy negativamente en su aprendizaje.	- Sería muy importante contar con una delegación del CAID en la Cabrera, ya que el problema del consumo de drogas o la adicción al móvil está afectando en gran medida a los alumnos que terminan en los programas de CFGB - Necesitamos el servicio de enfermería para el buen funcionamiento del CFGB

3.1.2.7 Departamento de Francés

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración D	Demasiada burocracia con poco margen de trabajo.	El exceso de burocracia en detrimento de la atención individualizada del alumnado.	Reducir la burocracia: informes, seguimiento de pendientes, plan INCLUYO.
Organización pedagógica	Ratios muy elevados para la enseñanza de idiomas. Para aprender un idioma de manera significativa, las clases no pueden tener tantos alumnos.	No se puede hacer un seguimiento adecuado y desarrollar la competencia comunicativa con un ratio tan elevado.	Reducción del número de alumno en todos los grupos.
Resultados	Muy positivos		
Convivencia	Mucho absentismo en 4ºESO	Muchas actividades extraescolares de 4ºESO en el 2ºtrimestre. Fue difícil seguir la materia ya que faltaban diferentes alumnos en diferentes clases y no ha habido continuidad. También tener dos tramos de recreo.	Reducir las actividades extraescolares en 4ºESO. Reducir a un recreo de 30 minutos a la mitad de la jornada escolar para evitar la fuga de alumnos después del último recreo a última hora.

3.1.2.8 Departamento de Geografía e Historia

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración	La Secretaría del Centro es muy eficiente.		
Organización pedagógica	- Buena labor por parte del Equipo Directivo - Sistema de aulas disfuncional		
Resultados	Resultados positivos en todos los niveles		
Convivencia	- Buen clima de convivencia tanto en relación con el alumnado como entre el profesorado y todo el personal del centro - Destaca el absentismo como aspecto negativo	- De cara al profesorado nuevo, es muy positivo las dinámicas que se realizan los primeros días de septiembre para crear una buena convivencia entre el profesorado. - Plan de acogida para el nuevo profesorado (muy positivo) - La realización de distintas actividades, salidas, comidas de fin de trimestre, etc que facilitan la buena convivencia en el IES.	
Relaciones institucionales			
Otros			

3.1.2.9 Departamento de Inglés

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración D	Demasiada burocracia con poco margen de trabajo.	El exceso de burocracia es en detrimento de la atención individualizada al alumnado.	Reducir la burocracia, puesto que nos quita mucho tiempo para ejercer las funciones pedagógicas.
Organización pedagógica	Ratios muy elevados para la enseñanza de idiomas. Para aprender un idioma de manera significativa, las clases no pueden tener tantos alumnos. No mantener el grupo reducido de diversificación en la asignatura de inglés afecta negativamente a su aprendizaje y al desarrollo de las clases.	No se puede hacer un seguimiento adecuado y desarrollar la competencia comunicativa con un ratio tan elevado.	Profesores de desdoble para alumnos con dificultades, reducción del número de alumnos en todos los grupos. Profesores de desdoble para las clases de diversificación. Mantener el grupo reducido de referencia.
Resultados	Se ha visto una leve mejora en la actitud, principalmente cuando los grupos han sido más reducidos.	Ratios elevados que no permiten una atención tan individualizada.	Reducir el ratio para mejorar resultados.
Convivencia	En general, no hay dificultades de convivencia en el aula y se pueden dar clases bien.	Clases reducidas ayudan a una atención más individualizada por tanto, a una mejor convivencia.	Reducir ratios en el aula.
Relaciones institucionales			
Otros			

3.1.2.10 Departamento de Artes Plásticas

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración	Empeorando sensiblemente. Agobiante, farragosa e inútil. Hay muchísimo ruido par ser un centro educativo, no sólo el provocado por los alumnos en pasillos (y ciertas aulas) sino por el sonido estridente del timbre y la "musica" elegida.	-Cada vez más papeles, menos agilidad, más responsabilidades para el profesorado y menos recursos.	-Menos burocracia y no más horas red para formación (o hacerlas voluntarias). La prueba es esta misma memoria: inútil, farragosa y repetitiva en general, pero sobre todo incoherente con el funcionamiento y presencia del departamento de artes plásticas. -Simplificación de tareas y más coordinación en todos los niveles (departamentos, equipos docentes, orientación, CCP...), no solo mediante reuniones eternas o en los recreos que son poco rentables. - Poner altavces en todos los pasillos, bajar el volumen y poner un sonido que no sea escandaloso, parecen los cambios de clase unos coches de choque de una feria barata. - Proponer el silencio como punto de partida del centro para establecer comunicación, entendimiento y transmisión de información, que es la base del aprendizaje, cualquier materia, clase y zonas comunes.
Organización pedagógica	La intervención de orientación en el centro no favorece la labor en nuestro aula, en el caso del departamento de artes plásticas la entorpece. El departamento necesita que la jefatura de estudios encuentre la forma de apoyar más al profesor en los casos de indisciplina, teniendo más en cuenta el principio de	-La comunicación/coordinación de orientación con los departamento no existe, solo con los tutores. -La falta de coordinación y comunicación es cada vez mayor entre los miembros de los equipos docentes de cada nivel y curso. Hay una hiperactividad creciente en el centro que sobrecarga al profesorado y	-La CCP y la hora red se necesitan para coordinar y unificar con el diseño de un protocolo que lo favorezca, no como horas de formación y/o información. -El punto generador de la dinámica educativa del centro debería volver a los aspectos formativos que se desarrollan dentro del aula.

	presunción de veracidad. Las actividades y jornadas globales “externalizan”, duplica y/o dispersan los contenidos transversales de cada materia en el aula. Los alumnos con adaptación significativa mejoran su situación en el aula y en la materia.	estresa el ambiente del centro. Los profesores de apoyo a alumnos tipo B se coordinan cada vez más con los profesores de aula en las materias donde el alumno no sale.	-Las jornadas deberían reducirse a una por nivel y curso escolar. -Favorecer la comunicación entre profesorado de apoyo y profesorado de aula en las materias donde los alumnos no reciben apoyo individualizado.
Resultados	Mejoran las calificaciones. Mejora el bienestar emocional de una parte del alumnado (se empobrece la de otra parte). Se reduce los niveles competenciales y contenidos trabajados.	El trabajo de los profesores y la reducción de contenidos y nivel competencial mejoran los resultados y la integración de la diversidad.	Mantener y promover la reducción de número de alumnos y horas de docencia de cada profesor frente a actividades complementarias y guardias, en pro de horas de reflexión, valoración y coordinación entre departamentos, niveles y equipos docentes.
Convivencia	Depende de lo que se entienda por convivencia podemos valorar mejoras en aspectos emocionales de una parte del alumnado y empeoramiento en respeto a la diversidad de necesidades, orden y autoridad.	La mejora en 1º y 2º ESO es, sin duda ninguna, a consta de la pérdida curricular. Suponemos que por las tarjetas para poder salir del aula mejora la limpieza y mantenimiento de los espacios comunes. El uso del aula de dibujo por alumnos de otros departamentos ha dificultado el mantenimiento de la misma. En 3º y 4º la mayor parte del alumnado no ha escogido la materia en primera opción. Los alumnos tienen libertad para	Dar prioridad al trabajo docente dentro del aula sobre otras cuestiones (también importantes) que deben desarrollarse fuera del escaso tiempo de nuestras materias. El departamento necesita mayor apoyo desde las tutorías y orientación para permitir que el alumnado deje de sentir abandono por parte de los profesores de las materias con pocas horas y demasiada diversidad (en contraste con lo que viven en ámbitos de 1º y 2º sobre todo). Como se propuso el pasado curso, las actividades extraescolares debían estar coordinadas y limitadas para intentar que no superen una o dos por trimestre y grupo y sean

		andar o permanecer por el centro durante descansos y recreos (que son muy cortos, lo que dificulta su control). En general, todos los centros de secundaria tienen tres horas de clase, un recreo y otras tres horas de clase. Esta estructura ayuda a una menor dispersión del alumnado. Los retrasos no tienen consecuencias globales desde el centro. Controlar los alumnos que pierden tiempo de clase por diferentes actividades/reuniones... con orientación / jefatura. La transmisión al alumnado de cierta horizontalidad entre profesorado y alumnado provoca una constante falta de respeto a la autoridad.	consensuadas por la CCP por niveles y cursos, para que abarquen todos los campos competenciales sin tanto desequilibrio entre departamentos y materias. Puede mantenerse un plan de choque, durante el primer trimestre del próximo curso, contra la permanencia en los pasillos durante los cambios de clase o en los recreos y contra los retrasos (especialmente para los alumnos que entran del recreo por la puerta exterior después de tocar el timbre o fuman en la puerta exterior). Puede plantearse al principio de curso un compromiso de todos los profes de 1º para promover el SILENCIO en el aula como forma básica de acceder al aprendizaje, que crezcan en las aulas con esa premisa y se mantenga en 2º, 3º, etc. Quizá en unos cursos consigamos una mejora clara en todo, resultados disciplina, convivencia, etc. Obviamente ayuda que los timbres de cambios de clase no sean escandalosos. La CCP debe tener más capacidad de intervención en la organización de los aspectos que interfieren en la mejora de la convivencia. En general hace falta recuperar el orden, el silencio y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia.
Relaciones institucionales	?		
Otros	Los recreos son tiempos que no se contemplan en el horario del profesor excepto si está de guardia, por lo que no es coherente establecer reuniones en ese horario.		El establecimiento de pautas y recursos a través de la CCP. Utilizar los recursos digitales preparados para ello, para dar la informaciones necesarias a cada equipo

			docente. Para las materias del departamento es necesario disponer de pizarra de tiza en todas las aulas donde se imparten las mismas.
--	--	--	---

3.1.2.11 Departamento de Tecnología

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión y Administración	Muy buena	Se mantiene	El control de la puntualidad y la asistencia (llamada de atención al profesorado que no ponga las faltas). Teniendo en cuenta que la expulsión de un alumno de clase debe ser excepcional, garantizar que, si este hecho se produce, el alumno sea atendido en Jefatura, Orientación o Dirección. Endurecer las sanciones de las faltas graves de los alumnos de 2º ciclo de ESO y Bachillerato. Que las jornadas se celebren martes, miércoles y jueves. Mejorar la limpieza del centro.
Organización pedagógica	Excelente		Que las jornadas se celebren martes, miércoles y jueves.
Resultados	Los resultados del departamento son excelentes		
Convivencia	Ver apartado correspondiente		
Relaciones institucionales	Ver apartado correspondiente		
Otros			

3.1.2.12 Departamento de Biología y Geología

	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Gestión Administración	y Muy positiva.	Gran ayuda del equipo de Conserjería y Secretaría	• Que llamen a la puerta antes de entrar a las aulas a preguntar por el alumnado y que no entren directamente interrumpiendo la clase.
Organización pedagógica	Variable.	Mejora en la coordinación interdepartamental en el trabajo del ámbito de 1º ESO Buena coordinación e implicación del Equipo docente del departamento	• Acordar funciones de cada miembro del ámbito y mejorar coordinación de parejas pedagógicas. • Determinar contenidos mínimos en el nivel de 3º. Acordar previamente los contenidos para que se impartan a la par. • Debido a que ya tenemos muchos cursos con una variedad importante de contenidos de los que no somos especialistas, véase, ámbitos, pedimos que no nos den, como este año, 10 horas de Atención Educativa. • Mayor efectividad y concreción en las reuniones (CCP, hora RED,...) • Más desdobles en 3º para poder cubrir los extensos contenidos que tenemos a pesar de la hora de reducción impuesta por la CAM. • Mejora de la coordinación en las actividades extraescolares para que

			sea más equilibrada en cuanto a temporalización y niveles. Acordar actividades interdepartamentales para disminuir el número de días de pérdida de clase. ● Reducir la semana de exámenes de 2º bachillerato a tres días con un fin de semana en medio ya que con este método se pierden 6 sesiones de clase imprescindibles para cubrir todos los contenidos con suficiente profundización.
Resultados	Positivos	Buenos resultados en general, con altos porcentajes en todos los niveles.	● Aumentar los trabajos de investigación en todos los niveles. ● Mayor seguimiento del absentismo del alumnado. ● Apoyo y seguimiento en la realización de trabajos/investigaciones en primero. ● Mejorar la coordinación con equipo de orientación acordando calendarios y distribución del trabajo que debe realizar cada profesional.
Convivencia	Variable	Es positivo el apoyo en aula en el ámbito de 1º.	● Apoyos en sesiones de tutoría mejor en la primera y segunda evaluación.
Relaciones institucionales			
Otros: Burocracia	Negativa	Excesiva burocracia y demanda de elaboración de informes que restan tiempo de calidad para	● Reducir la burocracia y/o aumentar los recursos humanos administrativos de

		desarrollo de la práctica docente, incluido el tiempo de coordinación interdepartamental, por ejemplo, con el Dpto. Orientación, en el diseño y creación de actividades con metodologías activas y significativas, en la atención individualizada del alumnado, etc.	los IES con destrezas y competencias para desarrollar esta labor. • Solicitar a las administraciones mejoras en el programa de gestión Raíces, que no tiene en cuenta las verdaderas necesidades del profesorado y que es poco intuitivo y lento en uso. Pedir al claustro sugerencias de mejora del Programa Raíces.
--	--	--	--

3.1.2.13 Departamento de Orientación

Gestión y Administración	Valoración	Causas mejora / empeoramiento	Propuestas de mejora
Organización pedagógica			
Resultados			
Convivencia	El equipo de convivencia facilita que haya un clima positivo en el centro. Durante el horario lectivo es difícil poder trabajar con el alumnado de convivencia y dadas las características de este Instituto es complicado poder dinamizar las actividades fuera del horario escolar, lo que dificulta la participación del alumnado interesado.	El trabajo durante varios años dedicado a este equipo de convivencia hace que cada curso la dinámica de trabajo sea más eficaz.	Es importante que el equipo docente apoye y facilite la participación del alumnado de convivencia en el funcionamiento del centro en horario lectivo.
Relaciones institucionales	En general la valoración es positiva, se realizan coordinación fluidas con Salud Mental, el Punto de Violencia de Género, las Trabajadoras Sociales de los municipios, la Asociación la Troje y el EOEP de La Cabrera, así como las distintas entidades que realizan formaciones en el centro. La coordinación con la Mancomunidad de Servicios Sociales es difícil y muy escasa.		Realización de coordinaciones con la Mancomunidad de forma más habitual
Otros	Positiva, tanto Secretaría como el		

	Equipo Directivo nos acompañan en nuestra labor diaria.		
Gestión y Administración			

3.2. Objetivos generales. Áreas e intervención.

A partir de las sugerencias de mejora de la memoria del pasado curso 2024-25 y teniendo en cuenta las propuestas, modificaciones y programas que desde diversos ámbitos se proponen para este curso 2025-26y siguientes, establecemos una serie de objetivos específicos que se incorporan a las diferentes actuaciones de los planes tipo PAS de los objetivos generales. **Los objetivos que asumimos de las propuestas del pasado curso son:**

1. Implementar novedades en el nuevo **Programa PROA+ 2024-27**, a tres años, para atender al alumnado más vulnerable del centro.
2. Reforzar y apoyar educativamente al **alumnado en desventaja social y económica** y con desfase en la adquisición de las competencias clave.
3. Continuar con el proceso de sensibilización y **formación** del profesorado y del alumnado como **Centro Preferente para alumnado TEA**.
4. Establecer pautas para una **orientación académica** en todos los niveles de E.S.O y Bachillerato.
5. Seguir implementando el **Proyecto de Digitalización de Centro**
6. **Actualizar permanentemente la web del centro** para recoger todas las funcionalidades derivadas del uso de la plataforma de EducaMadrid y tener mayor difusión en las redes sociales: twitter y Facebook, fundamentalmente.
7. Potenciar la **Junta de delegados y la participación activa del alumnado**.
8. Mantener la participación del alumnado en el programa IPAFD (Escuelas Deportivas)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



9. Fomentar el uso del **software libre Linux**. Extender el uso de las herramientas tecnológicas e implementar un Plan de Formación de Centro vinculado a la IA
10. Continuar potenciando el pensamiento computacional y la **Robótica** como ejes de metodologías STEM.
11. Impulsar nuestra participación en los programas **STEMadrid** (para el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas) y **Voces del Aula** (red de radios escolares de la Comunidad de Madrid).
12. **Combatir la brecha digital** entre nuestro alumnado, tanto por la falta de dispositivos electrónicos como por la dificultad de acceso a internet de calidad en algunas zonas de nuestra comarca.
13. Mejorar la **coordinación didáctica** entre departamentos, sobre todo entre quienes comparten las materias agrupadas en Ámbitos de conocimiento en los niveles de 1º y 2º de ESO.
14. Fomentar la **implicación y participación de familias**.
15. Mejorar la **disciplina** con un equipo de convivencia ya formado y con experiencia.
16. Seguir desarrollando el **Plan de acogida para profesorado y alumnado**.
17. Mejorar la aplicación del **Plan de Limpieza** que se coordina desde el equipo directivo.
18. Mejorar la aplicación del protocolo de **uso de material informático**.
19. Potenciar el uso de herramientas pedagógicas competenciales como la **radio escolar**.
20. Mejorar la organización de las **actividades extraescolares**, sobre todo en 1º de Bach y 4º de ESO. Conciliar los Intercambios y otros viajes con los contenidos



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



que se imparten durante esas semanas. Mayor equilibrio de actividades entre evaluaciones.

Distribuimos **los objetivos generales en cuatro grandes áreas o ámbitos de intervención:**

Ámbito pedagógico:

- A. Prevenir al absentismo y el abandono escolar
- B. Mejorar la convivencia

Ámbito de los resultados

- C. Mejorar los resultados académicos

Ámbito de administración y gestión

- D. Potenciar la gestión digital del centro.
- E. Mejorar y optimizar el espacio y los recursos materiales

Ámbito de las relaciones Institucionales

- F. Mejorar la coordinación institucional.

A continuación desarrollamos cada uno de los objetivos en otros operativos:

Objetivo básico A. Prevenir el absentismo y el abandono escolar

Objetivos operativos:

- A-I Continuar con la mejora del Plan de Prevención del Absentismo.



A-II Impulsar las actividades del POAP vinculadas al Programa XCELENCE.

A-III Continuar con el impulso de la participación del alumnado en el programa 4º ESO+ Empresa.

Objetivo básico B. Mejorar la convivencia

Objetivos operativos:

B-I Continuar con el desarrollo del Plan de Convivencia relativo a la participación del alumnado.

B-II Mejorar la salud emocional de nuestro alumnado.

B-III Implicar a las familias en el desarrollo de las actividades educativas.

B-IV Ampliar la implicación del claustro en la Comisión de Convivencia.

B-V Actualizar el PAT.

Objetivo básico C. Mejorar los resultados académicos

Objetivos operativos:

C-I. Impulsar la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje que integren tecnologías digitales y metodologías STEM.

C-II. Implementar programas europeos para la promoción de la internacionalización del centro.

C-III. Continuar con el desarrollo de un programa de mejora de los resultados de Inglés y de Matemáticas.

C-IV. Potenciar los programas de apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje y altas capacidades.

C-V. Activar un plan de seguimiento de las actuaciones derivadas de la implantación de los ejes estratégicos incluidos en el Libro Blanco de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

C-VI. Aumentar la matrícula en Bachillerato.

C-VII. Implementar un Plan de Formación de Centro relacionado con la mejora las competencias digitales del profesorado.

Objetivo básico D. Potenciar la gestión digital del centro

Objetivos operativos:

D-I. Mejorar la Web del Centro para hacerla más atractiva y funcional.

D-II. Facilitar la formación digital de las familias para respaldar su relación con el centro y la administración educativa.

D-III. Optimizar las tareas administrativas y organizativas del centro mediante el uso de herramientas digitales.

Objetivo básico E. Mejorar y optimizar el espacio y los recursos materiales

Objetivos operativos:

E-I. Continuar implementando el plan de mejora de espacios y mobiliario

E-II. Continuar implementando el plan de mejora de las instalaciones deportivas : gradas, gimnasio.

E-III. Continuar la mejora de las instalaciones a través del proyecto “Luz y Color para Dignificar el Espacio”.

E-IV. Continuar con la implementación del Plan de Sostenibilidad.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Objetivo básico F. Mejorar la coordinación institucional

Objetivos operativos:

- F-I. Continuar con las reuniones de coordinación con las instituciones de la zona
- F-II. Mejorar el protocolo de acogida del alumnado
- F-III. Continuar implementando el plan de transición primaria secundaria
- F-IV. Continuar con la mejora de la acogida al profesorado para fomentar un buen clima laboral.
- F-V. Continuar con al mejora del Plan de acogida a las familias.
- F-VI. Implicar a los ayuntamientos de la zona en la mejora del centro

Áreas de intervención: líneas de actuación:

Las líneas de actuación prioritarias se **corresponden con las competencias atribuidas al director o directora en el artículo 132 de la LOMLOE** y se organizan en este proyecto dirección divididas en cuatro grandes ámbitos de trabajo dirigidos a la consecución de los objetivos programados que parten del diagnóstico inicial:

Ámbito de organización pedagógica

En este ámbito (apartados, b c, f, g, l del artículo 132 de la LOMLOE) las líneas de actuación prioritarias de organización pedagógica son:

- i. Instauración de programas europeos y ampliación de los viajes internacionales **como eje de consolidación de prácticas educativas de éxito.**
- ii. **Dinamización de la CCP** como una herramienta de debate que, además de fomentar los espacios de reflexión pedagógica, impulse la renovación didáctica con el



objeto de concretar la nueva legislación en programaciones efectivas y dinámicas que contemplen el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje y evaluación competencial.

- iii. Potenciación del Plan de Prevención e Intervención ante el Absentismo y abandono escolar temprano.
- iv. Activación de un plan de seguimiento de las actuaciones derivadas de la implantación de los ejes estratégicos incluidos en el **Libro Blanco de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid**.
- v. Potenciación del **Plan de Convivencia proactivo** que convierte al alumnado en eje vertebrador de la resolución pacífica de conflictos, la ayuda entre iguales, los programas de prevención de violencia de género, las actividades de fomento de vida saludable y la instauración del comité medioambiental.
- vi. Potenciación de la inclusión **y participación de familias como integrantes activos de la comunidad educativa** para promover un mejor acompañamiento del alumnado en la adolescencia.
- vii. Potenciación del **POAP** con la participación activa en el programa XCELENCE.
- viii. Mejora de la secuenciación del **PAT** en función de las necesidades de cada nivel y grupo.

Ámbito relativo a los resultados académicos

En este ámbito (apartados, e, d, l, m del artículo 132 de la LOMLOE) las líneas de actuación prioritarias relacionadas con los resultados académicos son:

- i. Potenciación de las metodologías activas vinculadas a la motivación del alumnado.
- ii. Creación de un espacio de reflexión pedagógica impulsado por la CCP
- iii. Potenciación de la digitalización del centro en todos sus ámbitos didácticos (incluida en la línea de actuación 5.1.v)



- iv. Potenciación de la formación continua del profesorado
- v. Instauración de un modelo didáctico que incluya un protocolo de evaluación competencial ligado a las situaciones de aprendizaje y al proceso de digitalización.
- vi. Consolidación de los programas de refuerzo y apoyo para alumnado con dificultades de aprendizaje y altas capacidades.

Ámbito de gestión y administración

En este ámbito (de gobernanza, organizativo, de gestión y administración que se corresponde con el apartado b, d, e, h, i, j, k, ñ del artículo 132 de la LOMLOE) las líneas de actuación prioritarias de gestión y administración educativa son:

- i. Continuación de la renovación y mejora de los espacios gracias al **programa “Luz y Color para dignificar el espacio”**.
- ii. Continuar implementando el plan de mejora de espacios y mobiliario
- iii. Diseñar un plan de mejora de las instalaciones deportivas : gradas, gimnasio.
- iv. Continuar implementando el Plan de Sostenibilidad.
- v. Continuar con la conversión del Salón de Actos y de la Biblioteca en **dos aulas de futuro** polivalentes.
- vi. Dinamización del desarrollo del Plan Digital de Centro: inclusión de actividades programas dentro del programa **Código Escuela 4.0**
- vii. Impulso de las medidas que potencien el buen **clima laboral** en aras de mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje y la estabilidad en la plantilla (plan de acogida del profesorado, prevención de riesgos laborales: evacuación, revisión de extintores, gestión de residuos).

Ámbito de relaciones institucionales



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



En este ámbito (de relación con otras instituciones, apartados a, d, h, i, j k, ñ del artículo 132 de la LOMLOE) las líneas de actuación prioritarias de incentivo y planificación de las relaciones institucionales son:

- i. Potenciación de las distintas comisiones de trabajo de los equipos docentes.
- ii. Organización de un calendario de **reuniones periódicas con todas las instituciones con las que colabora el centro educativo** (administraciones educativas, AMPA, centro educativos de la zona, SS.SS, Cruz Roja, CAID, empresas de la zona, universidad, centros de formación profesional, EOEP de La Cabrera, asociaciones, etc) con las que trabaja el centro educativo.
- iii. Potenciación de **proyectos de Aprendizaje Servicio** con instituciones de la zona.
- iv. Impulso de un acuerdo marco con los ayuntamientos de la zona.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



4 PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO

PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO

PLAN DE ACCIÓN ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	
Objetivo básico A: Prevenir y controlar el absentismo y el abandono escolar	
Objetivos operativos: A.I, A.II, A.III	
Indicador de logro:	
- Disminución de un 15% en el número sanciones impuestas por faltas injustificadas. - Disminución de un 50% en el número de protocolos de absentismo abiertos en el centro. - Disminución de un 15% del abandono de alumnado igual o mayor de 16 años. - Aumento de un 15% en el número de alumnado que titula en 4º ESO o en el CFGB - Mantenimiento de la participación en 4ºESO+Empresa	
Actuaciones A.I	- Mejorar la coordinación con los ayuntamientos de la zona actuaciones de intervención y prevención del absentismo. - Potenciar el programa de participación para alumnado absentista. - Potenciar el proyecto de Aprendizaje Servicio con

	alumnado absentista. - Vigilar las salidas del alumnado de Bachillerato cuando hay guardias. - Revisar el material por departamentos para las ausencias sobrevenidas de profesorado - Continuar con la actividad palanca vinculada a absentismo PROA+.					
Responsables	Jefatura de Estudios, Coordinadora PROA+ , PTSC, Orientadora y tutores y tutoras					
Ind..Seguimiento	Realización de las tareas propuestas					
Resp. Seguimiento	Jefatura de Estudios					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones A.II	- Impulsar el programa XCELENCE, Escuelas que Inspiran - Continuar con la jornada de orientación para familias - Ampliar la Jornada de Profesiones con la implicación de las familias y antiguo alumnado con el impulso del programa XCELENCE - Establecer actividades específicas para CFGB en las Jornadas de profesiones con experiencias personales de profesionales que cursaron esa modalidad.					
Responsables	Dirección, Jefatura de estudios, Orientadora, tutores y tutoras, Jefaturas de Departamento					

Ind. Seguimiento	Realización de las tareas propuestas en el programa XCELENCE					
	Realización de las tareas propuestas en el programa Orión					
	Actualización del POAP					
Resp. Seguimiento	- Dirección, Orientadora					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones A.III	- Ampliar el acuerdo marco con más centros profesionales vinculadas a 4ºESO+Empresa. - Consolidar la red de empresas del entorno participantes en el programa					
Responsables	Coord. 4ºESO+ Empresa, tutores y tutoras					
Ind. Seguimiento	Realización del programa					
Resp. Seguimiento	Dirección y Jefatura de Estudios					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Objetivo básico B Mejorar la convivencia						
Objetivos operativos: B.I., B.II., B.III., B.IV., B.V.						
Indicador de logro: 1. Disminución anual de un 10% en el número de sanciones impuestas 2. Grado de satisfacción por encima de 3 del alumnado, familias y profesorado relativo al clima de convivencia en las encuestas anuales 3. Mantenimiento del 20% del alumnado del centro que forma parte activa del						

equipo de convivencia

4. Aumento de un 15% en el número de profesorado formado en gestión de la convivencia e inteligencia emocional
5. Aumento de un 15% anual en el número de familias que participan activamente en la Comunidad Educativa.

Actuaciones B.I.

- Mejorar el protocolo de coordinación de actividades vinculadas al equipo de convivencia.
- Establecer comisiones temáticas en el equipo de Convivencia del alumnado.
- Adelantar la formación del alumnado del equipo de convivencia de 1º ESO para que coincida con el resto de niveles (mediados de noviembre en salida a albergue).
- Potenciar la mediación y la tutorización entre iguales
- Establecer comisiones de trabajo para una mayor implicación del claustro en las Jornadas culturales de prevención de violencia de género, reconocimiento de hábitos saludables y respeto al medio ambiente.
- Continuar con coordinación intercentros sobre convivencia (primaria- secundaria).

Responsables

Jefatura de Estudios, Orientadora, PTSC, integradora social, Comisión de Convivencia

Ind. Seguimiento

Realización de las actividades programadas en el Plan de Convivencia



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



	Realización Jornadas culturales temáticas					
Resp. Seguimiento	Jefatura de Estudios					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones B.II	- Continuar con el apoyo terapéutico para alumnado en situación de vulnerabilidad (palanca PROA+). - Ampliar las intervenciones del apoyo terapéutico PROA+ a grupos de alumnado y profesorado. - Mantener la coordinación con Salud Mental, CIASI, CAID y SS.SS					
Responsables	Coordinadora PROA+, PTSC, Jefatura de Estudios, Orientadora.					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones realizadas en las memorias finales. Derivación del alumnado vulnerable al plan de apoyo terapéutico					
Resp. Seguimiento	Dirección, Jefatura de Estudios, PTSC					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones B.III.	- Consolidar la Escuela de Familias con ayuda del AMPA - Impulsar y ampliar el Proyecto de Voluntarios/as - Continuar con el programa de Educación de calle					
Responsables	Jefatura de Estudios, PTSC, Orientadora, Comisión de					

	Ámbitos					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actividades realizadas en las memorias finales.					
Resp. Seguimiento	Jefatura de Estudios					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones B.IV.	- Establecer una temporalización anual de reuniones de la Comisión de Convivencia del claustro. - Ampliar en el Plan de convivencia las funciones y el protocolo de actuación de la Comisión de Convivencia del profesorado. - Facilitar una organización horaria que impulse el trabajo de la Comisión de Convivencia del profesorado. - Establecer reuniones de coordinación trimestral con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.					
Responsables	Dirección, Jefatura de Estudios					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones realizadas en las memorias finales					
Resp. Seguimiento	Dirección. Jefatura de Estudios					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones B.V.	- Impulsar las intervenciones externas en las tutorías en función de necesidades grupales. - Mejorar la temporalización del PAT anual por niveles. - Potenciar la participación en las tutorías del equipo de					

	convivencia. - Incorporar el Plan de Limpieza al PAT. - Establecer el círculo de diálogo como herramienta principal de resolución dialógica de conflictos y eje vertebrador del PAT tras una formación previa de tutores y tutoras.					
Responsables	Jefatura, Orientadora,, PTSC					
Ind. Seguimiento	Realización de la actualización del PAT					
Resp. Seguimiento	Dirección, Jefatura, Orientadora					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
PLAN DE ACCIÓN DEL ÁMBITO DE RESULTADOS						
Objetivo básico C: Mejorar los resultados académicos						
Objetivos operativos: C.I, C.II, C.III, C.IV, C.V, C.VI, C.VII						
Indicador de logro: 1. Mejora de hasta un 5% en los resultados de media de primer ciclo respecto al curso anterior. 2. Consolidación de los resultados de 4º ESO de los últimos años. 3. Mejora de un 25% en el número de aprobados en la asignatura de Inglés en evaluaciones internas y externas.						
Actuaciones C.I.	- Implementar una temporalización de reuniones de la CCP monográficas sobre innovación pedagógica. - Promover tertulias dialógicas trimestrales del equipo					

	docente a partir de textos pedagógicos. - Continuar con la implementación de la programación por ámbitos en 1º y 2º ESO. - Evaluar la posibilidad de solicitar el proyecto de Ámbitos en 1º ESO y 2º ESO. - Elaborar un calendario de implementación por niveles de metodologías activas (cooperativo, STEAM, grupos interactivos, tertulia dialógica, gamificación, ABP, ApS) - Potenciar el programa de becas para alumnado en situación de vulnerabilidad. - Impulsar el uso de la radio escolar como herramienta didáctica. - Iniciar un Plan de Formación de Centro sobre el uso de las tecnologías aplicado a la educación (I.A., radio, TV, procesador de texto, robótica, programación).					
Responsables	Dirección, Jefatura, CCP, responsable Compdigu					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones en las memorias finales					
Resp. Seguimiento	Dirección, Jefatura					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones C.II	- Implementar la participación del centro en programas Erasmus + KA.1 y KA.2. vinculados a metodologías activas					

	- Continuar impulsando la participación en el intercambio a Poitiers					
Responsables	Dirección, Jefatura, CCP					
Ind. Seguimiento	Desarrollo completo del programa Erasmus +					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones C.III.	- Elaborar un proyecto para el uso de material en versión original en todas las materias. - Impulsar el programa de refuerzo de INGLÉS a partir 3º ESO en colaboración con el AMPA del centro. - Participar en el programa del MECD de Inmersión lingüística para 2º ESO. - Continuar con el viaje de inmersión lingüística para 1º ESO y 2º ESO para alumnado no vulnerable. - Impulsar la actividad palanca PROA+ de apoyo de Inglés por la tarde. - Aplicar las propuestas de mejora del Departamento de Matemáticas con el objeto de obtener mejores resultados en las pruebas externas					
Responsables	Dirección, Jefatura de Estudios, Jefe Departamento de Inglés, CCP, Jefe de Departamento de Extraescolares					
Ind. seguimiento	Elaboración del proyecto de mejora de Inglés.					

	Realización de un acuerdo marco con el AMPA para obtención del título B2. Realización de los viajes. Realización del apoyo de Inglés actividad palanca PROA+.					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones C.IV	- Actualizar el Plan de apoyo a alumnado con dificultades de aprendizaje. - Fomentar la participación interdepartamental del programa de mentoría para alumnado de AA.CC.: GREFA - Potenciar la biblioteca de tarde tutorizada como actividad palanca PROA +.					
Responsables	Jefatura, Orientadora, tutores y tutoras, PT, AL, CCP, coordinadora PROA+					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones propuestas en las memorias finales					
Resp. Seguimiento	Jefatura, Orientadora, Coordinadora PROA+					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones C.V	- Implementar una solución web para orientar profesionalmente al alumnado de FP.					

	- Mostrar experiencias profesionales de los diferentes perfiles.					
Responsables	Jefatura, Dirección, profesorado C.F.G.B.					
Indicadores	Inclusión de las actuaciones en las memorias finales Realización de la solución web					
Seguimiento	Jefatura de Estudios, Dirección					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones C.VI	- Implementar un programa de actividades STEM en Bachillerato en colaboración con otros organismos profesionales y educativos.					
Responsables	Dirección, CCP, Departamento Artes Plásticas					
Ind. Seguimiento	Inclusión de la actuaciones en las programaciones didácticas					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones C.VII	- Implementar un programa de formación del profesorado a cuatro años para trabajar la diversidad y elaborar materiales didácticos.					
Responsables	Dirección, Jefatura, Departamento de Orientación					
Ind. Seguimiento	Inclusión en la memoria del Departamento de Orientación					
Resp. Seguimiento	Orientadora					
Temporalización	Cuatro	Resultado	1	2	3	4

	años					
PLAN DE ACCIÓN DEL ÁMBITO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN						
Objetivo básico D: Potenciar la gestión digital del centro						
Objetivos operativos: D.I, D.II y D.III						
Indicador de logro:						
1. Aumento de las visitas web en un 25% 2. Cumplimiento del calendario de revisión de la Web 3. Participación de al menos un 25% de las familias en el módulo de formación del Plan Digital del Centro (PDC) 4. El claustro conoce todas las gestiones administrativas posibles desde RAICES y el Aula Virtual del Centro						
Actuaciones D.I	- Continuar con la actualización constante de la web del centro - Establecer un calendario de revisión y actualización de los contenidos de la web del centro. - Incluir un espacio web de herramientas digitales para el alumnado y familias.					
Responsables	Dirección, Jefatura, TIC, Compdgedu					
Ind. Seguimiento	Realización de las actuaciones					
Resp. Seguimiento	Dirección y Jefatura					
Temporalización	2 años	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones D.II	- Impulsar el módulo de formación digital para las familias					

	previsto en el PDC. - Implementar jornadas de formación para familias sobre la utilización del módulo ROBLE y del AULA VIRTUAL de Educamadrid. - Potenciar el uso de las tecnologías en la comunicación permanente con las familias. - Crear un blog de convivencia para familias.					
Responsables	Dirección, Jefatura, TIC y Compdigu					
Ind. Seguimiento	Realización de las actuaciones					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones D.III	- Continuar con el uso del Aula Virtual como herramienta de gestión del profesorado complementaria a RAICES. - Seguir utilizando las tecnologías como herramientas de coordinación. - Continuar con la implementación de la jornada de formación al inicio de curso sobre las herramientas digitales del centro de obligado uso.					
Responsables	Dirección, TIC, Jefatura y Compdigu					
Ind. Seguimiento	Realización de las actuaciones					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Objetivo básico E: Mejorar y optimizar el espacio y los recursos materiales						

Objetivos operativos: E.I, E.II, E.III, E.IV, E.V

Indicador de logro:

1. Número de actividades programadas que se han llevado a cabo

Actuaciones E.I	- Recuperar y mejorar espacios ya intervenidos. - Intervenir en planta 1 pabellón A y B: pintura de pasillos - Sustituir el graderío derecho de las canchas.					
Responsables	Secretaría					
Ind. Seguimiento	Realizar las actuaciones programadas.					
Resp. Seguimiento	Secretaría					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuaciones E.II	- Renovar persianas. - Continuar con un protocolo para la mejora de la gestión de residuos y la reducción el gasto de recursos energéticos. - Gestionar las obras que se deriven del Plan de Sostenibilidad. - Continuar con la instalación de paneles acústicos. - Continuar con la renovación de ventanas. - Continuar con la instalación de tarima					
Responsables	Secretaría, Dirección y Comité ambiental					

Ind. Seguimiento	Realización de las actuaciones programadas					
Resp. Seguimiento	Secretaría					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
PLAN DE ACCIÓN DEL ÁMBITO DE RELACIONES INSTITUCIONALES						
Objetivo básico F: Mejorar la coordinación institucional						
Objetivos operativos: F.I, F.II., F.III., F.IV, F.V., F.VI						
Indicador de logro:						
- Mejora de la acogida al alumnado, familias y equipo docente cuantificado por un resultado superior a 3 en la encuesta final. - Creación de comisiones de trabajo mixtas con miembros de toda la comunidad educativa - Implementación de un sistema de cofinanciación de actividades entre el instituto y los ayuntamientos						
Actuaciones F.I	Establecer una temporalización anual de reuniones institucionales.					
Responsables	Dirección					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones en la memoria final					
Resp. seguimiento	Dirección					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4

Actuaciones F.II	- Actualizar el Plan de Acogida al Alumnado. En proceso.					
Responsables	Dirección					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones en la memoria final					
Resp Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuación F.III	- Actualizar el Plan de Acogida al profesorado: el cuaderno del profesorado en la web.					
Responsables	Dirección					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones en la memoria final					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuación F.IV	- Continuar con el Plan de Acogida a las familias mediante la mejora en la transmisión de información sobre proyectos y actuaciones generales llevadas a cabo.					
Responsables	Dirección					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones en la memoria final					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Cuatro años	Resultado	1	2	3	4
Actuación F.V	- Impulsar un acuerdo marco de colaboración con todos					

	los ayuntamientos de la zona.					
Responsables	Dirección					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones en la memoria final					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4
Actuación F.VI	- Impulsar un acuerdo marco de colaboración con todos los ayuntamientos de la zona.					
Responsables	Dirección					
Ind. Seguimiento	Inclusión de las actuaciones en la memoria final					
Resp. Seguimiento	Dirección					
Temporalización	Anual	Resultado	1	2	3	4

5 PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Además de los Planes de Actuación relativo al ámbito Planes de Mejora de los Resultados Académicos Planes de Mejora de los Resultados Académicos de mejora de resultados recogido en esta PGA, Los **Planes de Mejora de los Resultados Académicos** específicos (PMR) aparecen recogidos en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos y como anexo a esta PGA. Para este curso 2025-26, consideramos que es fundamental centrarse en dos objetivos fundamentales: la mejora de los resultados del alumnado con especiales dificultades de acceso al currículo y mejora de los resultados de Matemáticas en la .



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



6 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

6.1. Horario general del instituto

Se modifica el horario del curso anterior: aunque se mantienen los dos recreos, se cambia el orden. Se establece un primer recreo entre el segundo y tercer periodo y otro entre el cuarto y el quinto periodo..Queda como se recoge en el siguiente cuadro:

HORARIO JORNADA ESCOLAR			
Periodo	Inicio	Fin	Minutos
1º	00:08:25	00:09:20	55
2º	00:09:20	00:10:15	55
3º	00:10:15	00:11:10	55
RECREO	00:11:10	00:11:35	25
4º	00:11:35	00:12:30	55
5º	00:12:30	00:13:25	55
RECREO	00:13:25	00:13:35	10
6º	00:13:35	00:14:30	55

6.2. Otros horarios del centro para el curso 2025-26

Secretaría: de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h

Conserjería: de lunes a jueves de 07:30 a 17:00 h. Los viernes de 7:30 a 14:30. Cuando se celebran cursos por la tarde, al ser centro colaborador del CTIF, el centro permanece abierto hasta las 20h.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Biblioteca: De lunes a jueves, dentro del Programa PROA+ 2024-27 de 15:00 a 17:00h.

IPAFD / Modalidad escuelas deportivas: martes y jueves de 15:00 a 16:45 h

Clases de Apoyo y Refuerzo y/o Programa Refuerza (actividades palanca derivadas del PROA+ 2024-27): martes y jueves de 15:00 a 17:00 h

Cursos del CTIF Madrid Norte (centro colaborador): lunes a jueves, de 16:00 a 20:00 h.

6.3. Organización de los recursos humanos, materiales y didácticos.

6.3.1 Recursos humanos. Datos generales.

Personal docente: Durante este curso hay 69 profesores y profesoras trabajando en el Instituto, de ellos 28 tienen plaza definitiva (40%), 9 están en Comisión de Servicios (13%), 14 profesores están en expectativa de destino (20%) y 18 (26%) son funcionarios interinos, de los cuales, 8 tienen algún tipo de jornada parcial.

El Dpto. de Orientación cuenta con una segunda orientadora a media jornada, una PSC más otra con jornada parcial de 2/3 como cupo extra por ser centro PROA+, cuatro profesoras de Pedagogía Terapéutica (uno de ellos a media jornada compartido con el IES Alto Jarama); además, una de ellas es responsable del aula TEA, una profesora de Audición y Lenguaje y un cupo de una profesora y media para atender el Aula de Enlace; tal y como se recoge en la Programación del Dpto. de Orientación, en caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados disminuya, las profesoras del Aula de Enlace realizarán actividades de apoyo con otro alumnado con necesidades de compensación educativa: estos apoyos están programados y supervisados por el Dpto. de Orientación y se atenderán a lo recogido en el **punto 9.4 de las Instrucciones de las Viceconsejerías** de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-26 en centros docentes públicos no universitarios.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Personal no docente: contamos con dos trabajadoras de Integración Social, una de ellas con el 100% de jornada; la otra, 87% (una de las dos Técnicas de IS dedicada específicamente a la atención a los alumnos del aula TGD); este curso no contamos con ninguna DUE para atender a alumnos con alguna enfermedad de larga duración o crónica.

En cuanto al personal de Administración y Servicios, en el centro trabajan dos profesionales encargados de las tareas administrativas en la Secretaría del centro. Se dispone de tres auxiliares de control, en horario de mañana, y una auxiliar en turno mixto (mañana y tarde), para llevar a cabo las tareas de control de los accesos al centro, atención al teléfono y facilitar información a quien lo solicita, atender las labores de reprografía, etc. La persona con el horario de tarde atiende las extraescolares, el IPAFD y las actividades (cursos, seminarios, etc.) que se desarrollan en el instituto como centro colaborador con el CTIF Madrid Norte.

6.3.2 Organización y distribución de los espacios :instalaciones y mobiliario.

Recursos.

El Centro cuenta en la actualidad con 22 aulas regulares, un taller de tecnología, aula de dibujo, aula de música, 3 aulas de informática (con un total de 80 ordenadores), 4 laboratorios (de biología, geología, química y física), 2 aulas de desdobles para atención a alumnos de los diferentes programas, un taller de Jardinería y un invernadero para el alumnado de Cc.F.G.B., gimnasio, biblioteca, doce despachos para departamentos didácticos, sala de profesores, secretaría, conserjería y espacio de reprografía, salón de actos, patio, 3 pistas polideportivas, aparcamiento, cafetería, enfermería, almacén exterior, así como los despachos de los miembros del equipo directivo. De reciente construcción son un almacén para los laboratorios de los Departamentos de Física y Química y de Biología y Geología y, para atender las necesidades del nuevo ciclo formativo de CFGB de Agro-jardinería y Composiciones florales, el invernadero con espacio para taquillas y el Aula-Taller de Jardinería con espacio para 20 alumnos. El invernadero está instalado



anexo a las paredes exteriores del Gimnasio y el Aula-Taller es una construcción en madera al lado del huerto y separada del edificio principal. Se construyó el curso pasado una ampliación del almacén exterior. Con el aumento en la matrícula y la bajada de ratio en 1º ESO y 2º ESO, durante este curso, el salón de Actos y la biblioteca funcionarán como aulas durante algunos periodos lectivos; el departamento que compartían Economía y Latín es ahora aula para las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la profesora de Audición y Lenguaje. El profesor de latín y las profesoras de Economía y Francés comparten espacio con los departamentos de Geografía e Historia, Matemáticas e Inglés, respectivamente.

Respecto al mobiliario del Centro, la dotación de pupitres, sillas, mesas de laboratorio y bancos de trabajo está muy ajustada para el número de alumnos que hay matriculados este curso, tras el aumento mencionado anteriormente. Desde la secretaría del centro se ha reorganizado el número de puestos por aula para optimizar lo máximo posible el mobiliario con que se cuenta. Además, se ha comprado mobiliario nuevo para el Salón de Actos y la Biblioteca. Asimismo, se ha solicitado a la DAT la renovación de mesas y sillas.

6.3.3 Distribución de los departamentos didácticos

Los departamentos didácticos se distribuyen en una sola planta, en el pabellón B planta 1ª, junto a los laboratorios. Economía comparte espacio con Matemáticas y Francés con el departamento de Inglés.

6.3.4 Medios audiovisuales, informáticos y materiales

El Centro cuenta con instalaciones de medios audiovisuales en las aulas de informática, así como de otros equipos para grabación y reproducción; contamos, además, con once pizarras digitales y ordenadores de profesor y proyectores en todas las aulas, los laboratorios, sala de profesores, salón de actos y la biblioteca. En cada pasillo de los pabellones A y B hay un carro con dispositivos electrónicos (en su mayoría



portátiles) para uso del alumnado en determinados momentos y materias (6 carros en total).

Los departamentos didácticos disponen de los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso docente: de bibliografía, ordenador con impresora, etc. En algunos casos se va a proceder a la sustitución de los equipos más obsoletos.

El Centro dispone de una línea de fibra de 100 Mbps y otra de 600 Mbps. La capacidad es suficiente para atender la demanda de conexión.

- Aula de Informática (INF1) con 25 ordenadores para alumnos/as y 4 portátiles.
- Aula de Informática (INF2) con 13 ordenadores para alumnos/as.
- Aula de Informática (INF3) con 16 ordenadores para alumnos/as y 4 portátiles.
- Aula de Informática (INF4) con 6 ordenadores para alumnos/as, destinado al Aula de Enlace.
- Aula de Tecnología con 15 portátiles + 15 tablets.
- Aula de Inglés con 15 portátiles.
- Aula de Física y Química con 15 portátiles.
- Todas las aulas con cañón proyector y con sistema de audio.
- 9 aulas con pizarra digital.
- 65 equipos informáticos entre departamentos y aulas.

Gestionamos los siguientes equipos y dispositivos:

- Ordenadores de sobremesa: 136
- Ordenadores portátiles: 155

- Tablet as: 34

Total equipos: 325

- Cámaras web: 6
- PDI con o sin proyector: 11
- Proyectors sin PDI: 39

Para atender las necesidades de acceso tecnológico, se procederá, como en cursos anteriores, al préstamo de dispositivos para el alumnado en desventaja tecnológica.

6.4. Oferta Educativa: concreciones del currículo

Las concreciones a los currículos de ESO, Bachillerato y ciclo formativo de Grado Básico aparecen relacionados en los anexos de esta PGA. Incluimos los enlaces a la web del centro donde se pueden consultar.

6.4.1 Concreciones del currículo en la ESO.

[Currículo ESO](#)

6.4.2 Concreciones del currículo de Bachillerato

[1º Bachillerato](#)

[2º de Bachillerato](#)

6.4.3 Concreciones del currículo de CFGB.

[Ciclo formativo de Grado Básico](#)

6.4.4 Cursos de Capacitación Digital

Desde el curso 2023-24 el IES La Cabrera forma parte de la red de centros de formación del Plan Nacional de Competencias Digitales” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por fondos del mecanismo de



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Recuperación y Resiliencia (MRR) europeos con el objeto de conseguir la «Formación de la ciudadanía en competencias digitales transversales».

Los contenidos de los cursos destinados a personas adultas que se han impartido por las tardes desde 2023 son los establecidos en las unidades de competencia que componen los módulos formativos de las siguientes cualificaciones profesionales de nivel 2:

➤ **Código IFC748_2**, de la familia profesional: Informática y Comunicaciones incluida en el Real Decreto 46/2022, de 18 de enero.

MF2490_2 Gestión de dispositivos y datos mediante tecnologías habilitadoras digitales (15 horas)

MF2491_2: Gestión de contenidos mediante tecnologías habilitadoras digitales (15 horas).

➤ **Código IFC823_2**, de la familia profesional: Informática y Comunicaciones incluida en el Real Decreto 546/2023, de 27 de junio. NUEVO

MF2748_2: Realización de operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos IT (15 horas)

MF2749_2: Realización de operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos OT (15 horas).

Hasta el momento no nos han notificado la participación de nuestro centro en este programa para el curso 2025-26.

6.5. Participación en el programa Fruta y Leche

Este curso el centro vuelve a participar en el [Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea \(2025-2026\)](#).



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



6.6. Consideraciones sobre evaluación en ESO y Bachillerato

Las consideraciones generales sobre el proceso de evaluación y las medidas consiguientes que articula el IES de La Cabrera para el curso 2025-26 (así como los documentos de evaluación y su cumplimentación, supervisión y custodia) estarán recogidas en las Concreciones del currículo de ESO y Bachillerato.

Como referencia normativa, para todo lo relativo a la evaluación, promoción y titulación en Secundaria y Bachillerato, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional y en la Resolución de 23 de noviembre de 2021 de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Para la evaluación, se seguirá por lo tanto:

Secundaria:

Orden 1712/2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

REAL DECRETO 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de diciembre, de Educación



DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, que en su artículo 19 defiende que :

- 1. La consejería competente en materia de Educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.*
- 2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.*
- 3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.*

ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

INSTRUCCIONES de 5 de junio de 2023 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establece el



modelo de consejo orientador en la Educación Secundaria Obligatoria y se fijan determinados aspectos para su adecuada cumplimentación.

INSTRUCCIONES de 20 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de determinados documentos de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

Bachillerato:

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

REAL DECRETO 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

REAL DECRETO 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

INSTRUCCIONES de 19 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de determinados documentos de evaluación del Bachillerato.

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato y que en su artículo 21 (Derecho a una evaluación objetiva) señala:

- La Consejería competente en materia de Educación garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.*
- Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.
- Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

En los Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas: Educación Secundaria Obligatoria, Real Decreto 217/2022; y Bachillerato, Real decreto 243/2022), se dedica el respectivo **artículo 2 a definir los elementos curriculares:**

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos** (contenidos en la LOE y en el currículo de la Comunidad de Madrid): conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Por su parte, la Comunidad de Madrid, el **Decreto 65/2022 para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria define el currículo:**

Artículo 12: Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa. Y finalmente, en la etapa de Bachillerato, el currículo se define en el artículo 16 del Decreto 64/2022:

Artículo 16 Currículo del Bachillerato

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

2. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece las competencias clave de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia del Bachillerato se recogen en el anexo II del presente decreto.

3. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, en las programaciones didácticas de las materias se planificarán actividades que pongan en contexto los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los preámbulos de las diferentes materias recogidas en el anexo II incorporan orientaciones para ello.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



En cuanto a los instrumentos de evaluación, seguimos las >Orientaciones publicadas por el Servicio de Inspección Educativa en septiembre de 2022 en el se señala lo siguiente:

Los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación un catálogo de instrumentos:

PRUEBAS ESCRITAS

Preguntas de respuesta abierta; test; completar; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto...

PRODUCCIONES ORALES DEL ALUMNADO

Exposiciones (con TIC o sin TIC); improvisaciones; debates; preguntas orales en clase...

OTRAS PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

Cuaderno de clase; entrevistas; relatos; argumentaciones; elaboración de vídeos; interpretaciones y composiciones musicales; pruebas motrices; poster; elaboración de mapas conceptuales, esquemas, glosarios; láminas; trabajos manuales; diarios; trabajos de investigación; trabajos de campo; proyectos tecnológicos; prácticas de laboratorio; prácticas de taller...



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



6.7. Calendario de evaluaciones curso 2025-2026

Período	Juntas de Evaluación	Publicación o entrega de calificaciones
Evaluación INICIAL		
ESO	29/09/25 - 2/10/25	06/10/ 25
1ª Evaluación		
2º Bachillerato	20/11/ 25	21/11/ 25
ESO, CFGB y 1º Bachillerato	11/12/25 - 17/12/25	19/12/ 25
2ª Evaluación		
2º Bachillerato	19/02/2026	20/02/ 26
ESO, CFGB y Bachillerato	18/03/26 - 24/03/26	27/02/ 26
Eval Final ordinaria		
CFGB prácticas	04/05/ 26	06/05/ 26
CFGB	10/06/ 26	11/06/ 26
2º Bach	14/05/ 26	15/05/ 26
1º Bach	04/06/ 26	05/06/ 26
ESO	15/06/26 - 17/06/26	19/06/ 26
Eval Final Extraordinaria		
2º Bach	10/06/ 26	11/06/ 26
CFGB	17/06/ 26	19/06/ 26
1º Bach	18/06/ 26	19/06/ 26

6.8. Calendario y planificación del trabajo de los órganos de gobierno y de coordinación docente

6.8.1 Programación y coordinación del trabajo del ED

Todos los miembros del Equipo Directivo han de ser capaces de gestionar los principales procesos del Centro, de manera que siempre se puede atender cualquier necesidad independientemente de la disponibilidad o no de cada uno, especialmente en lo que a la Jefatura de Estudios compete. Por ello, aunque cada uno se especialice en uno u otro aspecto de la gestión, todos serán responsables de actuar con inmediatez y eficacia ante cualquier incidencia. En general las funciones de los miembros del Equipo están claramente especificadas en la legislación vigente, por lo que a continuación se indica cuáles serían las algunas de las áreas de responsabilidad de cada uno de ellos:

Directora:

- ✓ Participa en el desarrollo de los proyectos pedagógicos del centro, especialmente en el diseño de la programación de las sesiones de la CCP.
- ✓ Establecimiento de relaciones con otras instituciones con las que podemos colaborar para mejorar el servicio que ofrecemos a nuestros alumnos y familias.
- ✓ Para la consecución de un ambiente positivo de convivencia, colabora tanto en las actuaciones de tipo preventivo (programas de convivencia), de control (vigilancia de pasillos) y, en su caso, de sanción.
- ✓ En colaboración con el responsable de las TIC, trabajará en el mantenimiento actualizado de la nueva página Web creada mediante Wordpress en Educamadrid y de otros nuevos medios de comunicación para el instituto como la cuenta de Twitter y nuevas cuentas en Facebook e Instagram.

- ✓ Se implica en la formación y en la asesoría de ciertos aspectos de la utilización de las NNTT para los tutores principalmente y, en su caso, para el resto del profesorado y personal.
- ✓ Coordina las relaciones con los colegios adscritos al instituto y con otros centros educativos de la zona.
- ✓ Representa al centro ante el CTIF Madrid Norte

Secretaria:

- ✓ Cumple con sus funciones habituales y estudia la viabilidad económica de los proyectos que se presenten ahora o en el futuro, así como la posible consecución de vías de financiación complementarias para los mismos.

Jefa de Estudios:

- ✓ Se encarga de la elaboración, coordinación e implementación de diferentes proyectos que tienen relación con la participación del alumnado y de las familias en el centro.
- ✓ Coordinación con el Dpto. de Orientación y los tutores de 3º ESO, 4º ESO, CFGB
- ✓ Se encarga de coordinar nuestras actuaciones con la Residencia Berzosa del Lozoya en colaboración con el Orientador y la Integradora Social del alumnado de los niveles que coordina.

Jefe de Estudios Adjunto:

- ✓ Se encarga de la actualización de la página web y de la implementación digital de herramientas pedagógicas.
- ✓ Coordinación con el Dpto. de Orientación y los tutores de 1º ESO, 2º ESO, Bachillerato.



- ✓ Se encarga de coordinar nuestras actuaciones con la Residencia Berzosa del Lozoya en colaboración con el Orientador y la Integradora Social del alumnado de los niveles que coordina.

Además, si las circunstancias lo permiten, se trabajará a través de subcomisiones de la CCP en mejorar los procesos clave del centro, para optimizar los resultados obtenidos por toda la Comunidad Educativa.

Las reuniones semanales previstas deben aprovecharse para ajustar las líneas de actuación a corto plazo. Este curso, tienen lugar los **martes a las 9,30h**. Cada una de ellas constará de dos o tres partes, dependiendo de si se ha citado o no a alguien:

- ✓ En la primera, el Equipo Directivo podrá ser informado por un miembro del instituto, citado previamente, de las actividades que lleva a cabo, de los problemas que encuentra, de los avances y en general de todo lo que se considere oportuno.
- ✓ La segunda parte consistirá en el seguimiento del funcionamiento del instituto: control de los aspectos más importantes con especial atención al acceso al currículo del alumnado con mayor desventaja; el cumplimiento de las obligaciones como centro preferente TEA; la convivencia; al desarrollo de nuevos Proyectos y la situación de los alumnos con necesidades especiales, estén o no en los programas específicos.
- ✓ En la tercera parte de la reunión semanal se tratarán los temas que hayan ido surgiendo en los días anteriores, a propuesta de los diferentes miembros del Equipo Directivo.
- ✓ El orden del día concreto se establecerá por el Director tras consultar a Jefatura de Estudios y a la Secretaria. Además, **se realizarán las siguientes reuniones breves de coordinación:**

1. Dirección con Jefatura de Estudios: al menos dos horas a la semana. Orden del día:

- Preparación de CCP y Claustros o Consejos Escolares.
- Convivencia.
- Absentismo.
- Profesores con baja o que estén ausentes.
- Diseño de planes en Jefatura de Estudios a medio o largo plazo.
- Extraescolares, Guardias y profesorado ausente.
- Casos de convivencia prioritarios (sólo cuestiones relevantes). Cumplimiento de castigos a 7ª hora.
- Revisión del trabajo semanal y de las últimas noticias.

2. Dirección con la Secretaria (5 minutos de puesta al día); el Orden del día será el siguiente:

- Firma de documentos que no hayan sido urgentes.
- Instalaciones y mantenimiento.
- Gastos de funcionamiento.
- Gastos extraordinarios.
- PAS y personal en general.
- Estado de las cuentas (balance aproximado una vez cada 15 días).

Por otro lado, para la atención a las familias, nos proponemos atenderlas a horas diferentes, previa cita, de modo presencial, telefónico o por videoconferencia. Deben



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



concertarse bien vía telefónica, e-mail o Agenda Escolar. Así estarán seguros de que podrán ser atendidos.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

- - - - -

“EL FSE+ invierte en su futuro”



6.8.2 Programación de secretaría

Adjuntamos [enlace a la Programación íntegra de secretaría](#). La filosofía de esta secretaría es la de hacer del Centro un espacio de todos y de todas.

6.8.3 Coordinación con toda la comunidad educativa. Líneas de actuación más relevantes.

(Como norma general y, a partir de este curso, la relación telemática o por medios electrónicos será la actuación habitual con todos los sectores educativos o instituciones con los que se mantenga o establezca algún tipo de comunicación.)

Con el Consejo Escolar.

- Se proporcionará a los consejeros con la suficiente antelación la documentación necesaria y se aprovecharán los nuevos mecanismos de contacto, colaboración y participación, a partir de la utilización del correo electrónico y de la página Web del instituto.
- Por otro lado, se pretende consensuar la participación en las comisiones que se creen y estudiar las sugerencias de cualquiera de sus miembros, prestando, si cabe, especial atención a los alumnos y a los padres.
- Las sesiones se desarrollarán siempre por videoconferencia y en el horario que les resulte más cómodo a la mayoría de los miembros, aunque prestando especial atención a alumnos y padres. Con cada convocatoria se entrega la documentación necesaria (según las circunstancias podría ser a través del correo electrónico) para que, a la hora de la reunión, todos puedan contar con elementos de juicio, para que los debates sean más ricos y las decisiones más meditadas. Si hubiera que celebrar algún Consejo Escolar monográfico y de corta duración, podría convocarse por la mañana. Los miembros del Consejo Escolar y de sus

comisiones pueden consultarse en el DOC y en las correspondientes actas.

- Este curso, se llevarán a cabo elecciones parciales al Consejo Escolar durante el mes de noviembre.

Con el Claustro.

- Durante este curso, todas las reuniones de claustro, salvo la inicial y la final, serán telemáticas, mediante el formato de videoconferencia utilizando la plataforma *Teams* de Microsoft u otra que se considere conveniente.
- Además de las competencias que la normativa le atribuye, seremos receptivos a las propuestas de cualquier profesor, poniendo todo nuestro esfuerzo y los recursos de que dispongamos para que cualquier iniciativa interesante se lleve a cabo. Procuraremos que llegue al Claustro lo antes posible cualquier información que le interese, principalmente vía e- mail.
- En todo caso, para que el Claustro sea realmente participativo la información debe estar a disposición de sus miembros con suficiente antelación, de modo que haya un periodo previo de reflexión en el que todos puedan participar.
- El Claustro debe ser, además, un medio ágil de intercambio de información y de adaptación a las NNTT en el centro, por lo que se contempla el aprovechar alguna de las convocatorias con fines formativos en procesos básicos que debe conocer y utilizar todo el personal del centro.
- El Equipo Directivo animará a la realización de las diferentes evaluaciones del centro y de la metodología utilizada por los distintos profesores a partir de los indicadores subjetivos y objetivos propuestos.
- Desde este curso 2022-2023, el procedimiento de relación administrativa con el profesorado se realizará exclusivamente por medios electrónicos. Del mismo modo, la realización de cualquier trámite administrativo de los miembros del



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



claustro con la secretaría o administración del centro deberá ser a través de medios electrónicos. Las instancias para los procedimientos administrativos más comunes se podrán descargar desde la página web del centro.

Con la CCP.

- Tiene horario de reunión a las 12:30 los martes. Se reunirá en la Biblioteca.
- La CCP se convocará cada semana, salvo que se acumulen cuestiones y aspectos a tratar para una convocatoria, como máximo, cada dos semanas: siempre con el cuidado necesario para poder cumplir con el plan de actuación previsto y para responder a las necesidades que surjan a lo largo del curso. Las convocatorias se avisarán con anterioridad y se aportará la documentación necesaria para un aprovechamiento óptimo del tiempo de reunión. Más adelante se refleja la planificación prevista de actuación del Consejo Escolar, del Claustro y de la CCP, así como las actuaciones que debe realizar el Equipo Directivo para que dicha planificación se pueda llevar a cabo.

Con los tutores y tutoras.

- El trabajo de los tutores y tutoras debe centrarse en el aprovechamiento de la sesión de tutoría y en la comunicación eficaz y habitual con las familias, y no tanto en la recopilación de una información que puede obtenerse con los recursos disponibles mediante otros mecanismos. Por ello, se van a habilitar nuevos procesos para enviar información básica a las familias de forma más ágil y actualizada, algunos de ellos basados en la utilización del correo electrónico y, para aquellas familias que aún no lo utilicen habitualmente, mediante medios tradicionales pero simplificados al máximo.
- Se tratará de facilitar de forma significativa el trabajo de los tutores dentro del margen de maniobra del Equipo Directivo, teniendo en cuenta la sobrecarga de trabajo que en ocasiones se puede producir. Especialmente relevante será el



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



seguimiento que realizarán los tutores de la marcha del alumnado con necesidades educativas especiales, de aquellos en desventaja por la dificultad de acceso tecnológico, del absentismo y los retrasos, y su colaboración con Jefatura de Estudios (un periodo lectivo semanal recogido en su horario individual) para gestionar las labores preventivas y sancionadoras en estos ámbitos.

- Hay una hora semanal para las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios y Orientación y otra hora semanal para la reunión de coordinación de los tutores de alumnado TEA con las profesionales que trabajan con estos alumnos: la PT y la TIS a la que asisten, además, la Jefa de Estudios y la jefa del Dpto. de Orientación.

Con el Departamento de Orientación.

- Habrá al menos una hora semanal de coordinación con Jefatura de Estudios, y otra hora de trabajo a través de la Comisión de Absentismo, para estudiar los casos de alumnos especialmente desmotivados o con problemas de absentismo escolar, y para colaborar con sus padres, para presentarles las alternativas académico-profesionales más convenientes. Los lunes, a las 14:30 h y hasta las 16:30h habrá reunión de las orientadoras y de la PSC con el equipo directivo.
- Diseñarán el Plan de Acción Tutorial con la participación de la CCP en los aspectos organizativos y pedagógicos. Se pretende integrar de forma habitual en las tutorías aquellos aspectos de Programas que estén aplicándose en la Comunidad de Madrid, sea de forma completa o parcial. Dedicarán dos horas semanales para asistir con Jefatura de Estudios a las reuniones de tutores.
- Finalmente, participarán en las Juntas de Evaluación, si la distribución se lo permite, para tratar las cuestiones particulares referentes a determinados alumnos con problemas de aprendizaje o conducta, necesidades de apoyo,



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



este sistema. En función de los diferentes escenarios de trabajo se organizarán las clases online.

- Después de cada evaluación se realizará una valoración exhaustiva de los resultados por Departamento, indicando las causas de los negativos, así como las medidas que se han adoptado o se pueden adoptar para paliarlos o evitarlos. Debe quedar constancia de esta evaluación en las actas de los departamentos. Se facilitará a los departamentos un modelo de análisis de resultados para la redacción de un informe de valoración. Este informe recogerá las propuestas de mejora que los miembros del departamento consideren oportunas o necesarias para mejorar los resultados en sus asignaturas durante la siguiente evaluación.

Con el Personal de Administración y Servicios.

- Es necesario contar con la buena disposición del Personal de Administración y Servicios pues su labor resulta imprescindible en el Instituto. Procuramos que las relaciones sean lo más cordiales posible, haciéndoles ver que la buena marcha del Centro depende de todos los que lo formamos y que sentir el Instituto como algo propio ayuda a cada uno a cumplir con sus tareas.
- Esperamos disponer por la tarde de otro Auxiliar de Control para que esté abierto el Centro por las tardes y así poder llevar a cabo los programas de Apoyo en horario de tarde, gestionar extraescolares e IPAFD y ser centro colaborador del CTIF-Norte.

Con la AMPA.

- Para dar a conocer la AMPA y sus actividades se va a ofrecer un apartado en la página Web para su gestión y utilización, además de aprovechar todos los recursos informativos del centro para que los padres y madres conozcan las actividades que desde la AMPA se organizan. Además se recordará a lo largo del año en las circulares la importante labor que desde la



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail: ies.lacabrera@educa.madrid.org

“EL FSE+ invierte en su futuro”



Erasmus+



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

- Asociación se realiza para todos los alumnos y para el centro.
- Como equipo directivo facilitaremos su participación y colaboraremos activamente con la nueva dirección de la AMPA que surja de la Asamblea general.
- **Con los padres y madres de alumnos.** (Ver también Apartado nº 17 e esta PGA sobre Planificación de la información a las familias.)
- Al margen de la actividad de la AMPA, la participación de los padres en la vida del centro no es, en absoluto, satisfactoria: hace años que se considera que su participación colectiva debería ser más activa y participativa en el centro.

La aplicación **ROBLE y RAÍCES** deben servir para establecer una relación fluida y estable entre centro y familias. A este respecto, nos atendremos a lo que se derive de la progresiva implementación de la aplicación ROBLE y de su uso por las familias y tutores legales del alumnado.

6.8.4 Planificación anual reuniones CCP, Claustro y Consejo Escolar. calendario de evaluaciones. temporalización del curso.

La siguiente planificación es, obviamente, una previsión que se va a tratar de cumplir a lo largo del curso, si bien somos conscientes de que, en ocasiones, las circunstancias del día a día o las muchas novedades que se pueden producir en este próximo curso especialmente intenso desde el punto de vista legislativo y organizativo, pueden obligar a que se modifique de forma justificada esta programación.

CCP	EVAL	
	SÍ	NO
Septiembre		
Elección del secretario o secretaria de la CCP		
Calendario de evaluaciones (incluye pendientes)		
Calendario general y temporalización del curso		

Aprobación Plan de trabajo de la CCP y horario semanal		
Plan de Formación del profesorado para el curso 2022-2023, proyectos de formación en el centro, seminarios. Aula TGD. Aula Virtual. Aula del Futuro...		
Presentación de propuestas de la CCP para la PGA		
Calendario y horario Juntas de Evaluación inicial (solo 1º, 2º y 3º ESO (incluye PMAR y Prog. de DIV)		
Plan de Convivencia del IES de La Cabrera		
Elaboración de los Planes de Mejora de Resultados		
Propuestas de elaboración de los Planes de Refuerzo y Seguimiento individualizado		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro		
Proyectos del Centro. Propuestas.		
Puesta en común novedades para la elaboración de las Programaciones didácticas		
Información sobre el Plan de Sostenibilidad		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Octubre		
Programa PROA+ 2024-27		
Elaboración de Anexos Plan Inluyo		
Análisis de la Convivencia. Posibles modificaciones. Propuestas para el Plan de Convivencia.		
convivencia. Propuestas de mejora y mecanismos de seguimiento y coordinación		
Plan de Coordinación de las Actividades Complementarias y Extraescolares.		
Plan Inluyo (Adaptaciones Curriculares). Seguimiento Planes de Apoyo y Refuerzo individualizado. Plan de seguimiento al alumnado repetidor.		
Casos de alumnos con Dislexia y TDAH. Consideraciones generales		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro (PDC). Inicio del curso de Formación del profesorado dentro del PDC		
Criterios para la elaboración de las Programaciones didácticas. Revisión de los criterios empleados. Análisis novedades cursos LOMLOE. Entrega de las Programaciones		
Elaboración del Plan Inluyo del centro y del Plan de Mejora de Resultados para la PGA		

Proyectos del Centro. Propuestas. Seguimiento		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Noviembre		
Análisis de la Convivencia. Posibles modificaciones. Actividades equipo de convivencia		
Coordinación de actividades extraescolares		
Proyectos del centro. Seguimiento		
Análisis y propuestas de mejora sobre información y comunicación entre miembros de la CCP y entre los Departamentos. Aula Virtual del centro y web. Activación de espacios dentro del PDC.		
Simulacro de evacuación: coordinación, información y análisis de las propuestas de Modificación		
Preparación de las evaluaciones: 1ª evaluación: calendario de exámenes de 2º Bach (3 días) y horario de juntas de eval. 2º de Bach y FPB y resto niveles		
Primeros parciales materias pendientes		
Revisión Documentos Institucionales del centro. PEC, PDC.		
Plan de Sostenibilidad: información y seguimiento		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Diciembre		
Reuniones de coordinación con los colegios adscritos (posible en enero del 2023)		
Revisión del P.E.: incorporación de las novedades aparecidas. Continuidad de lo expuesto en claustro de aprobación de la PGA en octubre.		
Propuesta definitiva (si se da el caso) de Proyectos del centro		
Análisis de la Convivencia últimos días de trimestre		
Posibles ajustes de las actividades complementarias de fin de trimestre.		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Enero		
Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones. Análisis de las decisiones tomadas por los Equipos Docentes tras la 1ª evaluación. Propuestas de mejora		
Evaluación general del funcionamiento del centro durante la 1ª evaluación		
Actividades del equipo de convivencia		

Seguimiento y evaluación de las actividades palanca del Programa PROA+		
Revisión del Plan de Convivencia		
Aspectos relevantes que tratar en el claustro del día 25 (fecha prevista)		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Febrero		
Propuesta de optativas para la ESO y el Bachillerato: seguimiento del proceso de decisión		
Seguimiento del Plan de Fomento de la Lectura y del Programa de Estrategias para mejorar la ortografía		
Seguimiento Planes de Refuerzo Educativo y de Apoyo, refuerzo y seguimiento del alumnado repetidor.		
Horario Juntas de Evaluación 2º de Bach y FPB		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC		
Plan de Sostenibilidad: información y seguimiento		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Marzo		
Materias pendientes: segundos parciales		
Jornada de Puertas Abiertas. Alumnado 6º de Primaria y Familias		
Evolución de las plantillas (si ya han sido publicadas)		
Aplicación Programa Transición: intercambio de experiencias docentes entre profesorado de 6º de Primaria y 1º de ESO		
Análisis de la Convivencia. Medidas para la mejora		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC		
2ª evaluación: calendario y horario de las juntas de evaluación resto de niveles		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Abril		
Valoración de los resultados de la 2ª evaluación		
Propuesta de calendario de la 3ª evaluación		

Posibles cambios de libros de texto		
Información cuestionarios de satisfacción de padres y alumnos. Cuestionarios de evaluación general del centro. Cuestionarios de evaluación del profesorado		
Evaluación de Pendientes de 2º de Bachillerato		
Calendario de fin de curso de 2º Bachillerato		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Mayo		
Evaluación de pendientes de ESO		
Determinación contenidos para la presentación de las Memorias finales de los Departamentos		
Organización del periodo extraordinario del mes de junio: criterios de organización evaluación de Bachillerato para periodo extraordinario. Necesidades para los exámenes de la convocatoria extraordinaria.		
Calendario final de junio y juntas de evaluación convocatoria ordinaria. Propuestas del Dpto. de Actividades Extraescolares		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC		
Plan de Sostenibilidad: información, seguimiento y fin de actuaciones		
Otros asuntos (indicar cuáles: ...)		
Junio		
Revisión y visto bueno de los libros de texto para el curso 2025-26		
Calendario juntas de evaluación convocatoria extraordinaria Bach y CFGB y final ESO		
Propuestas de mejora para el curso 2023-2024 (Convivencia, memorias, PGA, funcionamiento de la CCP, ...)		
Valoración del Modelo de Memoria para los Dptos Didácticos. Entrega de Memoria Final por los dptos.		
Valoración final del funcionamiento del Centro y del Plan de Contingencia curso 2025-26		
Evaluación del funcionamiento de la CCP durante el curso 2025-26 Evaluación de programas y proyectos		
Agradecimiento desde la Dirección del centro		

CLAUSTRO	EVAL	
Septiembre	SÍ	NO
Presentación del Equipo Directivo y del Claustro de profesores		
Información general sobre el comienzo de curso		
Resultados académicos del curso 2025-26		
Entrega de la asignación de áreas y horas a los Jefes de Departamento		
Novedades Plan de Convivencia, Actividades Extraescolares, Normas de funcionamiento de las TIC. Aula de Informática. Centro preferente TEA		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC. Curso de Formación para el profesorado.		
Trabajos para la elaboración de la PGA del 2025-26 y de las Programaciones didácticas de los departamentos		
Propuestas de cursos, seminarios, grupos de trabajo o proyectos de formación en el centro		
Octubre	EVAL	
Aprobación de los aspectos docentes de la PGA. Propuestas del Claustro para los diferentes documentos institucionales que integran el PE vistas en CCP		
Información sobre el Proyecto Educativo, el PDC y programas de Innovación que se llevan a cabo en el centro		
Propuestas para incorporar al Plan de Convivencia y Normas de organización y funcionamiento		
Puesta en marcha de los Planes de Refuerzo Educativo y Plan de Apoyo Educativo online		
Propuestas de actividades dentro del Programa PROA+ 2024-27 Conocimiento y valoración por el claustro de las actividades palanca		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC. Curso de Formación para el profesorado.		
Informe sobre el simulacro de evacuación que se realizará en noviembre.		
Noviembre / diciembre	EVAL	
Información sobre la marcha del curso a mitad del primer trimestre.		
Se trasladará información de los avances en las propuestas para el PE		
Información al claustro de los acuerdos de la CCP y de la puesta en funcionamiento de las actividades palanca incluidas en el Programa PROA+ 2024-27		
Situación derivada de la solicitud de participación en el Proyecto de Digitalización		

de centro. Ampliación de la equipación de un Aula del Futuro		
Análisis y valoración por los departamentos didácticos de los resultados de la 1ª evaluación (convivencia, académicos); propuestas de mejora de los departamentos: veren CCP.		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC (Código Escuela 4.0)		
Enero	EVAL	
Valoración de los resultados de la 1ª evaluación. Propuestas de Mejora. Seguimiento alumnado de riesgo.		
Información sobre la Cuenta de Gestión de 2024. Información sobre la propuesta de Presupuesto para el año 2025		
Información al claustro de la evolución de las actividades palanca incluidas en el Programa PROA+ 2024-27		
Traslado al claustro de la información y los acuerdos de la CCP		
Proceso de planificación y selección de optativas para la ESO y el Bachillerato.		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC.		
Marzo / abril	EVAL	
Proceso de reserva de plaza y admisión.		
Valoración de los resultados de la 2ª evaluación (convivencia, académicos); propuestas de mejora.		
Evaluación del proceso en que se encuentran las actividades palanca propuestas dentro del Programa PROA+ 2024-27		
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC.		
Propuestas para las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores: profesorado, alumnado y familias.		
Propuestas de revisión del Plan de Convivencia y del PE. Revisión Normas de Organización y Funcionamiento.		
Mayo / junio	EVAL	
Valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria. Evaluación y revisión, si procede, de las actividades palanca puestas en marcha dentro del Programa PROA+ 2024-27		



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES**



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Organización del periodo extraordinario. Calendarios y horarios mes de junio.		
Valoración de los Resultados Académicos y de la Convivencia.		
Matrícula curso 2026-27 Formato y proceso		
Calendario y horario general del curso 2026-27 Propuestas para inicio de curso		
Información de la memoria del curso 2025-26.		



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail:

ias.lacabrera@educa.madri



Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

CONSEJO ESCOLAR		EVAL	
Septiembre		SÍ	NO
Fijar las bases para realizar el préstamo de libros y autorizar la entrega. Planes que hubiera que atender			
Octubre		EVAL	
Constitución de las Comisiones del Consejo Escolar. Información general sobre el comienzo de curso			
Puesta en marcha de los Planes de Refuerzo Educativo y Plan de Apoyo Educativo			
Propuestas de actividades dentro del Programa PROA+ 2025-26 Conocimiento y valoración por el claustro de las actividades palanca			
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro. Traslado al C.E. de toda la información sobre el diseño e implementación del PDC. Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC			
Informe sobre el simulacro de evacuación que se realizará en noviembre.			
Aprobación de la Programación General Anual para el curso 2025-26 Análisis de las propuestas del Consejo Escolar. Incorporación de posibles modificaciones.			
Actividades extraescolares para el presente curso: desde el instituto y desde la AMPA; propuestas del Ayuntamiento de La Cabrera, si fuera el caso.			
Propuestas de organización de las comisiones para mejorar el Plan de convivencia			
Noviembre		EVAL	
Información al CE de aquellos acuerdos tomados por claustro o CCP. Traslado de todas las cuestiones que sean de interés para el Consejo Escolar.			
Enero / febrero		EVAL	
Aprobación de la Cuenta de Gestión del ejercicio 2024. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025			
Proyecto de Digitalización. Plan Digital del Centro: Seguimiento y evaluación de los objetivos y las actuaciones del PDC			
Información sobre el proceso de escolarización para el curso 2025-26			
Abril		EVAL	
Proceso de reserva de plaza y de admisión.			
Valoración de los resultados de la segunda evaluación (convivencia, académicos); propuestas de mejora.			

7 ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

7.1. Criterios pedagógicos

7.1.1 Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

7.1.2 Asignación de tutorías

En 1º y 2º ESO se procurará que las tutorías sean asumidas por el profesorado que imparte Ámbitos de Conocimiento.

7.1.3 Agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales

En las materias integradas de 1º y 2º ESO se designarán dos horas de codocencia a la semana para atender las diferencias individuales del alumnado de Compensatoria.

En Lengua Castellana en 2º ESO se apoyará al alumnado de Compensatoria mediante la creación de un grupo flexible al que se derivará al alumnado con más carencias académicas en esta área.

En la Inglés se apoyará una hora a la semana al alumnado con más dificultades en la materia en 1º ESO, en 2º ESO se utilizarán las horas de desdoble para disminuir las ratios de este nivel al ser las más elevadas de toda la etapa..

En las materias científicas se utilizarán las horas de desdoble para poder realizar prácticas en los laboratorios de manera regular.

7.1.4 Medidas de apoyo técnico y recursos materiales

Prestamos ordenadores y material escolar a alumnado en situación de vulnerabilidad. Asimismo, recibimos una dotación de la Administración por ser centro IMPULSA y una beca de Cruz Roja para este alumnado.

7.1.5 Otras medidas de atención a la diversidad

En aras de potenciar la atención a la diversidad de nuestro alumnado, hemos recogido las medidas específicas y ordinarias que en aplicamos en nuestro centro en el [Plan IncluYo](#), un documento en el mostramos la aplicación de nuestro ideario en relación a un aprendizaje integral de cada estudiante.

Entre las medidas de carácter ordinario que forman parte de nuestro Proyecto Educativo encontramos las siguientes:

- Agrupamientos flexibles.
- Materias integradas en 1º y 2º ESO.
 - Co-docencia en 1º ESO y 2º ESO en las materias de Lengua castellana y Geografía- Historia, Biología y Matemáticas y Física- Química y Matemáticas.
- Desdobles de laboratorios, informática y taller de tecnología.
- Desdobles en Inglés.
- Grupos interactivos.
- Tertulias dialógicas.
- Utilización de la radio como herramienta de aprendizaje.
- Trabajo por proyectos: STEM.
- Proyecto de enriquecimiento.
- Apoyo PROA+: biblioteca tutorizada de tarde, apoyo Inglés por la tarde, talleres con familias por la tarde.
- Apoyo terapéutico para alumnado vulnerable y atención a dinámicas de aula. Miradas emocionales PAP. PROA+.
- Proyecto REFUERZA.

- Apoyo emocional con educadores de calle.
- Programa de prevención de absentismo.

Asimismo, contamos con programas específicos de atención a la diversidad: cuatro grupos de Diversificación y dos grupos de C.F.G.B.

7.1.6 Reducción de horario al profesorado mayor de 55 años: Plan de actividades

El profesorado mayor de 55 años reduce una hora de guardia la semana al no poder atender su reducción lectiva debido al elevado número de profesores que cumplen este requisito.

Los profesores mayores de 60 años que imparten docencia en el IES La Cabrera sí cuenta con una hora de reducción. Dicho periodo realiza labores de convivencia en apoyo a Jefatura de Estudios.

Las actividades que sustitutorias serán asignadas por el director del centro con el siguiente orden de prelación, y se incluirán al inicio del curso en los horarios individuales de los funcionarios docentes que hayan optado por acogerse a esta medida:

- Guardias.
- Realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Atención a la biblioteca del centro.
- Participación en los programas institucionales en los que participe el centro.
- Seguimiento y control del absentismo escolar.
- Realización de programas y proyectos educativos, tales como fomento de la lectura, concursos educativos, nutrición, prevención de drogodependencias, revistas o periódicos del centro.

7.1.10 Gestión de las actividades que se realizan en el centro por personas ajenas a la plantilla

Las actividades complementarias que se realizan en el centro por personas ajenas a la plantilla son coordinadas por el Departamento de Extraescolares.

7.1.11 Protocolo de acceso al centro por personas ajenas al mismo

Detallamos las actuaciones de acceso al centro que se recogen en nuestro [protocolo actualizado](#).

7.2. Plan anual de Formación del Profesorado

Dentro de nuestro Plan Anual de Formación del Profesorado incluimos el siguiente Plan de Formación:

- Plan de Formación de Centro. Nuevas Tecnologías: Inteligencia Artificial, radio, programación y robótica en el aula.
- Plan de Formación STEMADRID.
- Seminario Lenguaje de signos II.
- Horas RED de sensibilización sobre cuestiones concretas que resulten de interés para el equipo docente.

7.3. Procedimiento para la evaluación de la práctica docente

El procedimiento para la evaluación de la práctica docente se recoge en cada una de las programaciones didácticas de los distintos departamentos.



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

7.4. Programaciones didácticas

Las **programaciones didácticas** se anexan a esta PGA en documentos diferenciados.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail:

ies.lacabrera@educamadrid.es



8 DOCUMENTOS INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y PLANES EN DESARROLLO

Programas y proyectos previstos para el presente curso 2025-26. Proyectos en funcionamiento y de nueva implementación que se pueden consultar en la [web del centro](#) y en el siguiente [enlace](#):

8.1. Documentos institucionales

- Proyecto educativo
- Normas de organización y funcionamiento
- Proyecto de Digitalización del Centro
- Plan de Convivencia
- Concreción del Plan de Atención a las diferencias individuales: Plan Incluyo
- Plan de Acción tutorial (incluido en la programación del Departamento de Orientación)
- Plan de Orientación Académico Profesional (incluido en la programación del Departamento de Orientación)

8.2. Programas

- Proyecto de Digitalización del Centro
- Programa “Xcelence. Escuelas que inspiran”.
- Proyecto “Luz y color”
- Proyecto “Escuelas Sostenibles”



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

- Programa “4º de ESO + Empresa”
- Programa “Practicum” en coordinación las Universidades de Madrid
- Proyecto Pigmalión con CFGB
- Programa anual de actividades extraescolares y complementarias
- Proyecto de colaboración con el Centro de Salud para el alumnado de 3º de ESO (educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género)
- Proyecto de Centro preferente alumnado TEA
- [Proyecto papiroflexia](#)
- [Proyecto Aprendices Visuales](#)
- Programa SÍ SALUD INTEGRAL: sello VIDA SALUDABLE (ver Programación EF)

8.3. Planes

- Planes de mejora de resultados de las pruebas externas
- Plan de limpieza y plan de cuidado ambiental
- Plan de ahorro energético
- Protocolos de emergencia (plan de evacuación ante situaciones de emergencia y plan de emergencia por nieve)
- Periódico del Instituto (“Piedra, papel, tijera”)
- Plan de lectura
- Plan REFUERZA
- Plan de préstamo de libros de lectura



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437
e-mail:

ies.lacabrera@educamadrid.es





Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

- Plan de Transición Primaria-Secundaria
- Plan Erasmus
- Plan de Agrupaciones ed
- Plan de Internacionalización
- Plan de eficiencia energética
- Plan de actuación TIC
- Plan de actividades RCAL
- Plan 4+Empresa
- Plan de acogida del profesorado
- Plan de acogida del alumnado
- Plan de fomento de la lectura
- Plan de prevención y control del absentismo
- Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55 años
- Plan de Actuación IMPULSA. (ver programación PSC)
- Plan de Actuación IMPULSA.



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera

C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)

Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437

e-mail:

ies.lacabrera@educamadrid.es



9 RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES

9.1. Familias: información y calendario de reuniones

Por otro lado, al comienzo de curso hay una **reunión general con padres una vez concluida la evaluación cero o evaluación inicial**. La planteamos de modo presencial (ver el punto de Introducción de esta PGA). En ellas se tratarán temas tales como:

Presentación del Equipo Directivo.

- Presentación del centro , planes y líneas educativas
- Situación del centro en el curso 2025-26
- Pacto de familias por una infancia libre de móviles.

Información de los/as tutores/as:

- Horario del grupo.
- Características del grupo. Tiempo de estudio en casa. Control de ejercicios.
- Agenda escolar: sacarle el máximo rendimiento.
- Actividades complementarias y extraescolares (forman parte de la Programación).
- Revisión de e-mails para aprovechar las posibilidades técnicas de la utilización de Raíces.
- Criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Participación de los padres en el proceso educativo (absolutamente indispensable).

Los días 5 y 10 de octubre, después de la evaluación inicial, se han realizado de modo presencial las reuniones de los tutores con todos los padres de ESO, FPB y Bachillerato.

- En estas reuniones se informa desde el D.O, la AMPA y el Equipo directivo de los aspectos de organización y funcionamiento del Centro y, a continuación, cada grupo de padres es acompañado por los diferentes tutores a las aulas donde normalmente dan clase sus hijos para ser informados de los aspectos concretos de la tutoría. Este curso, únicamente se celebrará la reunión de familias y tutores.
- Durante el curso se podrán realizar otras reuniones generales de grupos de tutoría siempre que el tutor o el Equipo Directivo lo considere oportuno.

9.2. Relación con servicios externos

9.2.1 Con el Ayuntamiento y las distintas mancomunidades.

- Intensificaremos las relaciones con el Ayuntamiento y las distintas mancomunidades a

través de los programas que ponen a disposición de los institutos:

- Programa de Prevención de la violencia de género.
- Reuniones de coordinación con la policía municipal y con protección civil.
- Existe también una comunicación habitual con los servicios sociales del Ayuntamiento para abordar específicamente casos conflictivos y de absentismo.

9.2.2 Con el Centro Territorial de Innovación y Formación.

- Continuaremos siendo centro colaborador del CTIF-Norte y propiciaremos la celebración de cursos, facilitando el uso de las instalaciones. Propuesta de curso en el IES sobre tratamiento de la convivencia, meses de octubre y noviembre. A la fecha ya se han iniciado o ha finalizado cuatro cursos.

9.2.3 Con el alumnado.

- Equipo de Convivencia. Se pretende trabajar en dos vías con el alumnado del centro:
 - Por un lado en la mejora de la convivencia en general, con acciones, trabajando en la resolución de problemas a través de la mediación, y con respuestas firmes ante aquellos alumnos que no cumplan con las Normas de Convivencia básicas que se reflejarán en el Plan de Convivencia.
 - Por otro lado, se pretende estimular la participación del alumnado en la vida del centro, especialmente a través de la página Web y de las Juntas de Delegados y Delegadas.
- La Orientación Académica estará a cargo de del Dpto. de Orientación. Dentro de la Acción tutorial se trabajarán las técnicas de estudio, si bien se propondrá un calendario de trabajo a partir de la CCP, ya que se pretende coordinar entre los distintos departamentos esta labor, en la que habremos de participar todos los profesores. El Programa “**Xcelence. Escuelas que inspiran**” en el que están implicados todos los sectores educativos del centro y coordinado por la Jefa del Dpto. de Orientación continuará con las actuaciones programadas.

9.3. Relación con la Comunidad de Madrid

- Somos receptivos a cualquier actividad que desde la Comunidad se nos ofrezca, previa valoración por parte del Consejo Escolar y del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, siguiendo la tónica de cursos anteriores. Continuaremos con:
- Centro colaborador del CTIF Madrid Norte (las actividades se recogen en la Memoria final de curso).
- Programa PROA+ 2024-2027
- Plan “Impulsa”
- Convocatoria de Centros de Innovación Tecnológica.
- 4º de ESO y Empresa.
- Proyecto de Digitalización de Centro: Aula del Futuro

9.4. Relación con los colegios adscritos: Plan de Transición Primaria Secundaria (actividad palanca PROA + 2024-27)

Se continuará con la elaboración a lo largo de este curso 2025-26 de un **Plan de Transición Primaria-secundaria** tal como aparece recogido en nuestro Proyecto de Dirección.

Este plan será diseñado por la Dirección del centro en colaboración con el Dpto. de Orientación y con la Jefatura de estudios y, como mínimo, contemplará y recogerá los siguientes objetivos:

1. Facilitar el acceso de los alumnos de Primaria de los colegios adscritos al IES:

- Información a los alumnos y a sus padres de las características de la ESO y del IES La Cabrera: áreas/materias, Proyecto curricular, estructura organizativa, Proyecto Educativo, organización, comunidad educativa
 - Explicación del proceso de admisión y matriculación
2. Avanzar en la reflexión común en principios básicos de convivencia y en la prevención de acoso escolar
3. Buscar elementos comunes de referencia en el establecimiento de unos niveles básicos de competencia lingüística en castellano a la finalización de primaria.
4. Desarrollar las siguientes actuaciones IES-COLEGIOS / COLEGIOS-IES
- Información:
 - Remisión de solicitudes de reserva de plaza
 - Visitas de los alumnos de los colegios adscritos al Instituto, a solicitud de los mismos
 - Jornada de Puertas Abiertas. Edición y difusión de folletos informativos
 - Remisión de impresos y documentos para la matrícula
 - Jornada informativa de alumnos de 1º de ESO del IES con los alumnos de 6º de primaria de los colegios adscritos
 - Jornada de presentación y acogida de nuevos alumnos en el primer día de curso.
 - Acción Tutorial
 - Coordinación Departamento de Orientación del IES con los responsables del EOEP con los objetivos de incorporar información sobre la ESO y el IES al

Plan de Acción Tutorial de 6º de primaria y coordinar los principios y objetivos básicos de la acción tutorial.

- Prevención de situaciones de acoso escolar
- Analizar situaciones que requieran actuaciones singulares (alumnos con DGA, NEE...)
 - Reuniones de los tutores de 6º de primaria con Jefes de Departamento de Lengua, Matemáticas e Inglés, especialmente, para coordinar objetivos básicos y destrezas mínimas que deben manejar los alumnos en estas disciplinas.
 - Información a las familias del alumnado de nueva incorporación: la realiza el jefe del Dpto. de Orientación de IES la Cabrera a las familias de alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos que hayan reservado plaza en el IES incidiendo en las singularidades de la nueva etapa que van a cursar y de las medidas de atención a la diversidad que, a partir de las informaciones suministradas por los colegios de procedencia, parece necesario aplicar.
- Por su parte, los centros de primaria cumplimentarán los informes individuales normalizados de cada uno de los alumnos de 6º de primaria, antes del 15 de junio; trasladarán, en su caso, antes de la fecha indicada, aquella información verbal que se considere necesaria; concertarán con las familias el calendario de reuniones con el IES y explicarán a las familias la importancia de dichas reuniones.

5. Mejorar la competencia lingüística en castellano

- Coordinación de los equipos educativos en el establecimiento de unos niveles básicos de competencia lingüística en castellano (oral y escrita) para 6º de primaria:

- Establecer un procedimiento de trabajo
- Intercambio de ideas y propuestas a través del correo electrónico
- Adopción de acuerdos en las reuniones periódicas de los directores y directoras

El Plan de Transición recogerá al menos los elementos que figuran en la siguiente temporalización: Primer trimestre:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Jornada de presentación y acogida en el IES de los nuevos alumnos en el primer día de curso.	<i>Director, Jefe de Estudios, Orientador, Tutores.</i> (por videoconferencia)
Reunión de los directores para fijar el Plan de Trabajo conjunto.	<i>Directores.</i> (por videoconferencia)
Reunión de los orientadores para coordinar los Planes de Acción Tutorial en la línea indicada.	<i>Orientadores.</i> (por videoconferencia)
Reunión de los tutores de 6º de primaria de los colegios con los jefes de departamento de Inglés, Lengua y Matemáticas del instituto.	<i>Directores de colegios e instituto</i> (por videoconferencia)

Segundo trimestre:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Actividades de tutoría para informar a los alumnos de 6º de primaria de las ESO y del IES.	<i>Tutores de 6º de primaria</i> (por videoconferencia)
Visita de los alumnos de los colegios adscritos al Instituto.	<i>Directores de los centros</i> (por determinar aún))
Intercambios de experiencias docentes entre el profesorado de 6º de Primaria de los colegios adscritos al IES y el profesorado de 1º de ESO. Profesores visitantes	<i>Directores de los centros</i>
Remisión de solicitudes de reserva de plaza.	Secretarías
Edición y difusión de folletos informativos.	<i>Dirección del IES.</i>

Tercer trimestre

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
-----------	--------------

Remisión de impresos y documentos para la matrícula.	<i>Dirección del IES</i>
Jornada de puertas abiertas.	<i>Dirección del IES (por determinar aún)</i>
Jornada de convivencia.	<i>Dirección del IES (por determinar aún)</i>
Información a las familias del alumnado de nueva incorporación.	<i>Orientador del IES y tutores de 6º de primaria (por determinar aún)</i>
Evaluación final del Plan de trabajo.	<i>Directores, Orientadores, tutores y profesores del primer ciclo de la ESO y jefes de dpto. (por determinar aún)</i>

Los directores de los Colegios y del IES de La Cabrera celebrarán al menos una reunión mensual por videoconferencia

Otras propuestas.

A lo largo del curso suelen surgir propuestas de distintas instituciones que serán bien recibidas siempre que se adecúen al funcionamiento del Centro y a sus distintas programaciones.

10 UTILIZACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS

Los canales de comunicación autorizados que utilizamos en el IES La Cabrera son: **ROBLE, RAICES, mail, página web, EDUCAMADRID, Instagram y Twitter (X).**

En todos los casos se respeta de manera escrupulosa la legislación relativa a la protección de datos.

La información a las familias se hará por distintos cauces:

- Vía página web del Centro, en ella aparecerá de forma inmediata cuantas informaciones puedan ser relevantes para las familias. Entre otras cosas aparecerán los criterios de evaluación y calificación de todas las asignaturas.
- Programa **Raíces. Aplicación ROBLE.**
- Vía correo electrónico para dar determinadas informaciones o para que los padres se comuniquen con los profesores y tutores, para ello dispondrán de las cuentas de correo electrónico de los profesores, que se publican en la web del instituto.
- Vía teléfono para las informaciones más inmediatas.
- Otros cauces más tradicionales, cartas, comunicados a través de la agenda, circulares vía alumnado, etc.
- Se publica en la web la hora de atención a padres de todos los profesores.
- Además del correo de **EDUCAMADRID**, utilizamos las Aulas virtuales y el CLOUD de esta plataforma

12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

A la hora de analizar la situación de un centro educativo, especialmente en lo que se trata de la elaboración de proyectos de mejora o de calidad, son muchos los medios disponibles para recopilar la información necesaria, si bien no todos permiten obtener unos resultados suficientemente fiables; para evitar la subjetividad, se utilizarán, pues, los siguientes indicadores:

- Indicadores objetivos señalados en puntos anteriores.
- Cuestionarios.
- Participación en los foros y otros recursos de la página Web.
- Información extraída de entrevistas personales.
- Aportaciones objetivas y subjetivas de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación.

En el centro se propondrá la creación de una comisión del Claustro y Consejo Escolar que realizará dicha evaluación con la participación del Equipo Directivo al finalizar cada trimestre, con el fin de corregir de forma inmediata los problemas o errores detectados durante el curso. Finalmente el E.D. incluirá en la memoria de final de curso y en la PGA del curso siguiente las indicaciones y propuestas de estas comisiones, del Claustro y del Consejo Escolar.

Se trabajará a partir de las encuestas entregadas a final del curso pasado y de otras anteriores, similares a la siguiente. Se entregará una a cada sector de la Comunidad Educativa, profesores, padres y alumnos. Son anónimas y se realizan mediante formularios subidos a las web del centro.



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

13 ANEXOS

13.1. Programaciones didácticas

13.1.1.1 *Plan de extraescolares*

13.1.1.2 *Plan de pendientes*

13.1.1.3 *Criterios de calificación por departamentos*



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437
e-mail:
ies.lacabrera@educamadrid.es





Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

13.2. Planes y programas

13.2.1 Proyecto Educativo IES La Cabrera

13.2.2 Programación anual de actividades complementarias y extraescolares

13.2.3 Plan Digital de Centro

13.2.4 Plan de trabajo del coordinador TIC

13.2.5 Plan IncluYO

13.2.6 PAT

13.2.7 POAP

13.2.8 Plan de Convivencia

13.2.9 Plan de Prevención y Control del Absentismo

13.2.10 Plan del coordinador de eficiencia medioambiental

13.2.11 Plan de Internacionalización

13.2.12 Plan de 4º +Empresa

13.2.13 PAP- PROA + 2025-26

13.2.14 Refuerza

13.2.15 Plan de Acogida del Alumnado

13.2.16 Plan de Acogida del Profesorado.

13.2.17 Escuelas deportivas. IPAFD (ver Programación EF)

13.2.18 Plan de Fomento de la Lectura

13.2.19 Plan de la Coordinadora de Bienestar. (Ver Programación PSC)

13.2.20 Normas de organización y funcionamiento

13.2.21 Proyecto Centro Preferente Alumnado TEA

13.2.22 Proyecto luz y color para dignificar el espacio



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437
e-mail:

ies.lacabrera@educamadrid.es





Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Programa financiado por el Ministerio de
Educación y Formación Profesional



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

- 13.2.23 Proyecto papiroflexia**
- 13.2.24 Proyecto medioambiental ESCUELAS SOSTENIBLES**
- 13.2.25 Proyecto XCELENCE**
- 13.2.26 Proyecto Aprendices Visuales**
- 13.2.27 Programa SÍ SALUD INTEGRAL: sello VIDA SALUDABLE (Ver Programación E.F.)**
- 13.2.28 Plan de Actuación IMPULSA. (Ver Programación PSC)**
- 13.2.29 Programa como centro referente en derechos de la infancia (ver 2.4. Alumnado y los Derechos de la Infancia)**
- 13.2.30 Plan de actividades para profesorado mayor de 55 años con reducción horaria (ver 7.1.4. Reducción de horario al profesorado mayor de 55 años: Plan de actividades)**

Esta Programación General Anual del IES de La Cabrera ha sido aprobada por el Consejo Escolar del IES de La Cabrera a propuesta de la Directora, D^a. Natalia Rodríguez Mora, en la reunión del día 30 de octubre de 2025 tras haber sido consultada, valorada y evaluada en sus aspectos docentes por el Claustro de profesores en la reunión del día 29 de octubre de 2025. Así se recoge en diligencia.

Natalia Rodríguez Mora

Directora



Instituto de Educación Secundaria de La Cabrera
C/ de las Azucenas, 12 – 28751 La Cabrera (Madrid)
Teléf.: 918 688 411 / 690 854 495 Fax: 918 688 437
e-mail:

ies.lacabrera@educamadrid.es

